

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL  
ENERO- JUNIO 2018

Titular: \_\_\_\_\_

Lic. Oscar Fernando Rangel Gadea  
Oficial Mayor del TSJCDMX

Responsable: \_\_\_\_\_

Lic. Catalina Rodríguez Corona  
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero - Junio 2018

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN [II-I]	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	ESTIMADOS [I]	CAPTADOS [II]		
(3)	(4)	(4)	(5)	(6)
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	1,438,720.15	1,438,720.15	
- INGRESOS POR DERECHOS	-	10,181.74	10,181.74	Ingresos propios captados enero-junio 2018
- INGRESOS POR PRODUCTOS	-	2,222.00	2,222.00	Ingresos propios captados enero-junio 2018
- INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS	-	52,538.18	52,538.18	Ingresos propios captados enero-junio 2018
- INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-	1,373,778.23	1,373,778.23	Ingresos propios captados enero-junio 2018
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-	6,811,735.55	6,811,735.55	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>106,757,436.00</b>	<b>106,757,436.00</b>	-	
- CORRIENTES	106,757,436.00	106,757,436.00	-	
- CAPITAL	-	-	-	
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES</b>	<b>106,757,436.00</b>	<b>106,757,436.00</b>	-	
- CORRIENTES	106,757,436.00	106,757,436.00	-	
- CAPITAL	-	-	-	
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES FEDERALES</b>	-	-	-	
- CORRIENTES	-	-	-	
- CAPITAL	-	-	-	
<b>TOTAL (7)</b>	<b>106,757,436.00</b>	<b>115,007,891.70</b>	<b>8,250,455.70</b>	

EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero - Junio 2018

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
TOTAL GASTO CORRIENTE	106,757,436.00	106,757,436.00	106,757,436.00	106,757,436.00	0.00	0.00	
1000							
2000							
3000							
4000	106,757,436.00	106,757,436.00	106,757,436.00	106,757,436.00	0.00	0.00	A) No se registra variación del presupuesto devengado respecto del programado, toda vez que fueron ministrados (pagados) la totalidad de los recursos. B) No se registra variación del presupuesto ejercido respecto del devengado, debido a que se ministraron (pagados) la totalidad de los recursos.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5000							
6000							
7000							
TOTAL URG	106,757,436.00	106,757,436.00	106,757,436.00	106,757,436.00	0.00	0.00	

EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero - Junio 2018

FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN	
				PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2
01			GOBIERNO	106,757,436.00	106,757,436.00	106,757,436.00	106,757,436.00	0.00	0.00
	02		JUSTICIA	106,757,436.00	106,757,436.00	106,757,436.00	106,757,436.00	0.00	0.00
		01	IMPARTICION DE JUSTICIA	106,757,436.00	106,757,436.00	106,757,436.00	106,757,436.00	0.00	0.00
			TOTAL URG	106,757,436.00	106,757,436.00	106,757,436.00	106,757,436.00	0.00	0.00

004

EPCP-1 EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero - Junio 2018

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						ICPPP (%) 5/4 (8)	IARCM (%) 3/8	
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					
						PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)			PAGADO (7)
1				GOBIERNO				106,757,436.00	106,757,436.00	106,757,436.00	106,757,436.00	1.00		
	2			JUSTICIA				106,757,436.00	106,757,436.00	106,757,436.00	106,757,436.00	1.00		
		1		IMPARTICION DE JUSTICIA				106,757,436.00	106,757,436.00	106,757,436.00	106,757,436.00	1.00		
			A300	PROGRAMA ACCIONES COLEGIADAS, UNITARIAS Y DE DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL				57,734,169.98	57,734,169.98	57,734,169.98	57,734,169.98	1		
			B300	PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO				1,120,000.00	1,120,000.00	1,120,000.00	1,120,000.00	1		
			B400	PROGRAMA DE SEGURIDAD, PROTECCION Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL				4,017,935.86	4,017,935.86	4,017,935.86	4,017,935.86	1		
			C200	PROGRAMA DE ACCIONES ESPECIALIZADAS Y AUXILIARES DE VIGILANCIA E INSPECCION DE SERVIDORES PUBLICOS				25,828,444.76	25,828,444.76	25,828,444.76	25,828,444.76	1		
			D600	PROGRAMA GENERAL DE ADMINISTRACION				18,056,885.40	18,056,885.40	18,056,885.40	18,056,885.40	1		
				TOTAL URG				106,757,436.00	106,757,436.00	106,757,436.00	106,757,436.00			

EPCP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LA EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero - Junio 2018

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
				<h1>NO APLICA</h1>	

006



APP-2 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE LAS ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero - Junio 2018

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO:

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (4)

NO APLICA

## AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero - Junio 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)	(5)	(5)	(5)

**Objetivo:**

Administrar, vigilar y disciplinar a los Juzgados y demás Organos Judiciales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

**Acciones Realizadas :**

Acciones permanentes para la administración, vigilancia y disciplina de los Juzgados, salas y demás órganos Judiciales y Administrativas

Nota Aclaratoria: No aplica el formato, en virtud de que los recursos públicos que administra el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, se integran conforme al Modelo de la Gestión para Resultados "GrP", con sus dos componenetes Presupuesto basado en Resultados "PbR" y Sistema de Evaluación del Desempeño "SED" Bajo ese contexto, los montos de la Estructura Programática se integra por categoría programática, cuya base corresponde al Programa Presupuestario "Pp" y las metas conforme a la Martiz de indicadores de Resultados "MIR" por Programa y no por Acción como lo requiere el formato de referencia

(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)	(5)	(5)	(5)
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

**Objetivo:**

**Acciones Realizadas:**



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERIODO: Enero - Junio 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: A300: Acciones Colegiadas, Unitarias y de Direccionamiento Institucional / Presidencia

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Periodo	Meta Alcanzada al Periodo
<b>FIN / PROPÓSITO:</b> 1. Índice de eficiencia en el cumplimiento de asuntos encomendados por el Pleno.	Medir y precisar el nivel de eficiencia y oportunidad en el cumplimiento de las atribuciones que tiene conferidas la Oficina de la Presidencia del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, cuyo resultado específico, se traduce en ejecutar acciones ágiles, eficientes y oportunas que resuelven todos los asuntos que se le encomiendan, así como los relevantes de carácter institucional.	Fin / Propósito	Estratégico	Número de asuntos o encomiendas plenarios asignadas, atendidas en el periodo/ Número de asuntos o encomiendas plenarios atendidas asignadas en el mismo periodo x 100	Eficiencia	Trimestral	Encomienda	2,300 95%	546 95%	603 95%

*\*NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.*

## IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERIODO: Enero - Junio 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: A300: Acciones Colegiadas, Unitarias y de Direccionamiento Institucional / Secretaría General

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Periodo	Meta Alcanzada al Periodo
<b>FIN / PROPÓSITO:</b> 1. Porcentaje de acuerdos comunicados y publicados por la Secretaría General del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México	Conocer el número de acuerdos aprobados por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, que son comunicados y publicados por la Secretaría General del Consejo a los distintos órganos jurisdiccionales, áreas de apoyo judicial y administrativas del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México.	Fin / Propósito	Estratégico	Número de acuerdos comunicados y publicados por la Secretaría General, en el periodo determinado/ Número de acuerdos emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en el mismo periodo, x 100	Impacto	Trimestral	Acuerdo	2,118 100%	627 100%	578 95%
<b>COMPONENTES:</b> 2. Número total de informes previos y justificados rendidos	Conocer el número de informes que se rinden en materia de amparo por parte de la Secretaría General	Componentes	Gestión	Sumatoria de informes previos y justificados rendidos en el periodo.	Cobertura	Trimestral	Informes	Previo 78 Justificado 151 100%	Previo 20 Justificado 35 100%	Previo 25 Justificado 46 100%
3. Porcentaje de avance en las acciones de modernización: • Sistematización de la gestión.	Conocer el grado de avance en las acciones de modernización	Componentes	Gestión	Número de acciones realizadas en el periodo / Número de acciones programadas en el mismo periodo x 100	Eficiencia	Trimestral	Porcentaje	-	2 100%	2 100%

\*NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

## IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERIODO: Enero - Junio 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: A300: Acciones Colegiadas, Unitarias y de Direccionamiento Institucional / Ponencias

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Período	Meta Alcanzada al Período
<b>PONENCIA 1</b> <b>FIN / PROPÓSITO:</b> 1. Porcentaje de atención a encomiendas	Monitorear la atención de las encomiendas otorgadas por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	Fin / Propósito	Estratégico	Número de encomiendas plenarios atendidas / Número de encomiendas plenarios asignadas x 100.	Eficiencia	Trimestral	Encomienda	32 100%	100%	5 100%
<b>PONENCIA 2</b> <b>FIN / PROPÓSITO:</b> 1. Porcentaje de atención a encomiendas	Monitorear la atención de las encomiendas otorgadas por el Pleno del CJCDMX.	Fin / Propósito	Estratégico	Número de encomiendas plenarios atendidas / Número de encomiendas plenarios asignadas x 100.	Eficiencia	Trimestral	Encomienda	55 100%	9 100%	15 80%
<b>PONENCIA 3</b> <b>FIN / PROPÓSITO:</b> 1. Porcentaje de atención a encomiendas	Monitorear la atención de las encomiendas otorgadas por el Pleno del CJCDMX.	Fin / Propósito	Estratégico	Número de encomiendas plenarios atendidas / Número de encomiendas plenarios asignadas x 100.	Eficiencia	Trimestral	Encomienda	100%	100%	-
<b>PONENCIA 4</b> <b>FIN / PROPÓSITO:</b> 1. Porcentaje de atención a encomiendas	Monitorear la atención de las encomiendas otorgadas por el Pleno del CJCDMX.	Fin / Propósito	Estratégico	Número de encomiendas plenarios atendidas / Número de encomiendas plenarios asignadas x 100.	Eficiencia	Trimestral	Encomienda		9 100%	9 100%
<b>PONENCIA 5</b> <b>FIN / PROPÓSITO:</b> 1. Porcentaje de atención a encomiendas	Monitorear la atención de las encomiendas otorgadas por el Pleno del CJCDMX.	Fin / Propósito	Estratégico	Número de encomiendas plenarios atendidas / Número de encomiendas plenarios asignadas x 100.	Eficiencia	Trimestral	Encomienda	40 100%	14 100%	20 80%
<b>PONENCIA 6</b> <b>FIN / PROPÓSITO:</b> 1. Porcentaje de atención a encomiendas	Monitorear la atención de las encomiendas otorgadas por el Pleno del CJCDMX.	Fin / Propósito	Estratégico	Número de encomiendas plenarios atendidas / Número de encomiendas plenarios asignadas x 100.	Eficiencia	Trimestral	Encomienda	14 100%	100%	9 40.9%

\*NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la PONENCIA 1, PONENCIA 2, PONENCIA 3, PONENCIA 4, PONENCIA 5 y PONENCIA 6 DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERIODO: Enero - Junio 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: B400: Programa de Acciones Institucionales con Enfoque de Sistemas Nacionales o Programas Transversales / Seguridad

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Periodo	Meta Alcanzada al Periodo
<b>FIN / PROPÓSITO:</b> 1. Tasa comportamiento de incidentes en materia de seguridad.	Analizar el comportamiento de incidentes reportados.	Fin / Propósito	Estratégico	(Total de incidentes del periodo actual / Total de incidentes del periodo anterior) -1 x100	Eficacia	Trimestral	Incidente	362 68.7%	13.9%	0 0%
<b>COMPONENTES:</b> 2. Eficiencia en la atención de incidentes de seguridad del Consejo.	Atender oportunamente los incidentes que se presenten en materia de seguridad.	Componentes	Gestión	(Total de incidentes atendidos, en el periodo / Total de solicitudes de atención de incidentes, en el mismo periodo) X 100.	Eficiencia	Trimestral	Incidente	3,056 100%	1,453 100%	0 0%
3. Porcentaje de cumplimiento del Programa de Difusión en Materia de Seguridad.	Difundir y promover la aplicación de las reglas de seguridad en la Institución.	Componentes	Gestión	(Total de acciones realizadas en el periodo / Total de acciones programadas en el mismo periodo) x 100.	Eficiencia	Anual	Acción	-	-	0 0%

*\*NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la DIRECCIÓN DE SEGURIDAD.*

## IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERIODO: Enero - Junio 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: B400: Programa de Acciones Institucionales con Enfoque de Sistemas Nacionales o Programas Transversales / Protección Civil

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Periodo	Meta Alcanzada al Periodo
<b>FIN:</b> 1. Tasa de comportamiento de reportes de riesgo y emergencias en materia de protección civil.	Conocer el comportamiento en el número de eventos de riesgo y emergencias presentadas en materia de protección civil, con el fin de implementar acciones para la adecuada atención.	Fin	Estratégico	(Total de eventos del periodo actual / Total de eventos del periodo anterior) -1 X 100	Eficacia	Trimestral	Evento	171 13.3%	5.8% ó menos	35 191.6%
<b>PROPÓSITO:</b> 2. Porcentaje de atención de reportes de riesgo y emergencias en materia de Protección Civil.	Conocer el porcentaje de reportes de riesgo y emergencias atendidos.	Propósito	Estratégico	(Total de eventos atendidos en el periodo/Total de eventos presentados en el mismo periodo) x 100	Eficacia	Trimestral	Evento	171 100%	43 100%	35 191.6%
<b>COMPONENTES:</b> 3. Porcentaje de cumplimiento de simulacros.	Conocer el grado de avance en materia de realización de simulacros, en cumplimiento a la Ley del Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México	Componentes	Gestión	(Número de simulacros realizados por inmueble, en el periodo / Número de simulacros programados por inmueble en el mismo periodo) x 100	Eficiencia	Trimestral	Simulacro	34 100%	10 100%	12 100%
4. Porcentaje de cumplimiento del Programa de Difusión de Protección Civil Institucional	Conocer el grado de avance en el Impulso a la cultura y cumplimiento de estándares de Protección Civil.	Componentes	Gestión	(Total de acciones de difusión realizadas en el periodo/ Total de acciones programadas en el mismo periodo) x 100.	Eficiencia	Trimestral	Acción	34 100%	10 100%	12 100%
5. Porcentaje de integración de los Programas Internos de Protección Civil.	Conocer el grado de avance en la elaboración, integración y aprobación de los Programas Internos de Protección Civil de cada uno de los inmuebles	Componentes	Gestión	(Total de inmuebles que cuentan con el Programa Interno de Protección Civil aprobado en el Periodo/Total de inmuebles de la Institución) x 100.	Eficiencia	Anual	Inmueble	42 100%	0 0%	-

\*NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

015

## IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERIODO: Enero - Junio 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: B400: Programa de Acciones Institucionales con Enfoque de Sistemas Nacionales o Programas Transversales / Transparencia

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Periodo	Meta Alcansada al Periodo
<b>FIN:</b> 1. Índice de acciones de transversalización realizadas por la Unidad de Transparencia, en el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	Conocer las diferentes acciones que realiza la Unidad de Transparencia del CJCDMX, en cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas, Ley de Protección de Datos Personales y Reglamento en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para el Poder Judicial, todos de la Ciudad de México.	Fin	Estratégico	(Total de Acciones realizadas por la Unidad de Transparencia del Consejo, en un periodo determinado / Total de acciones programadas que deben realizarse por la Unidad de Transparencia del Consejo, en el mismo periodo) X 100	Eficacia	Trimestral	Acción	*NRI	9 100%	7 77.8%
<b>PROPÓSITO:</b> 2. Porcentaje de atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública.	Conocer el número de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, atendidas por la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	Propósito	Estratégico	(Número de Solicitudes de Acceso a la Información Pública atendidas por la Unidad de Transparencia del Consejo, en un periodo / Número de Solicitudes de Acceso a la Información Pública recibidas en la Unidad de Transparencia del Consejo,	Eficacia	Trimestral	Solicitudes	814 100%	150 100%	200 100%
3. Porcentaje de atención de Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales.	Conocer el número de Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales, atendidas por la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	Propósito	Estratégico	(Número de Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales atendidas por la Unidad de Transparencia del Consejo, en un periodo / Número de Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales recibidas en la Unidad de Transparencia del Consejo, en el mismo periodo)	Eficacia	Trimestral	Solicitudes	22 100%	4 100%	1 25%
4. Porcentaje de publicación de Información de las Obligaciones de Transparencia realizada en la Sección de Transparencia del Consejo, ubicada en el Portal del Poder Judicial de la Ciudad de México.	Conocer el grado de cumplimiento de la publicación de las Obligaciones de Transparencia en la Sección de Transparencia del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, ubicada en el Portal del Poder Judicial de la Ciudad de México.	Propósito	Estratégico	(Número de artículos, fracciones e incisos [formatos] de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, publicados por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México en la Sección de Transparencia, en un periodo determinado / Número de artículos, fracciones e incisos [formatos] de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, que está obligado el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México a publicar en la	Eficacia	Trimestral	Artículos, fracciones e incisos [formatos]	288 100%	110 100%	*la información se encuentra en periodo de actualización
<b>COMPONENTES:</b> 5. Porcentaje de avance en la actualización y armonización de la normatividad interna en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales y ética pública.	Conocer el grado de avance en la actualización y armonización de la normatividad interna en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales y ética pública.	Componentes	Estratégico	(Número de reglamentos y manuales, actualizados y armonizados, con la coadyuvancia de la Unidad de Transparencia del Consejo, en un periodo / Número de reglamentos y manuales programados a actualizarse y armonizarse, con la coadyuvancia de la Unidad de Transparencia del Consejo, en el mismo periodo) X 100.	Eficacia	Trimestral	Reglamentos y manuales	1 100%	2 100%	1 50%
6. Porcentaje de oficios girados a los titulares de las áreas, para el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales y ética pública.	Conocer el nivel en que la Unidad de Transparencia está involucrando a los titulares de las áreas, en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales y ética pública.	Componentes	Gestión	(Número de oficios girados a los titulares de las áreas, en un periodo / Número de oficios programados a girar a los titulares de las áreas, en el mismo periodo) X 100.	Eficacia	Trimestral	Oficios	*NRI	0	0

016

## IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERIODO: Enero - Junio 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: B40: Programa de Acciones Institucionales con Enfoque de Sistemas Nacionales o Programas Transversales / Transparencia

Indicador	Descripción	Componentes	Gestión	Detalle	Eficacia	Periodicidad	Unidad	Actualizado	Objetivo	Logro
7. Porcentaje de servidores públicos de estructura y Personal Habilitado responsable de dar atención, capacitados en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales y ética pública.	Conocer el porcentaje de servidores públicos de estructura y Personal Habilitado responsable de dar atención, capacitados en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales y ética pública.	Componentes	Gestión	(Número de servidores públicos de estructura y Personal Habilitado, capacitados en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales y ética pública, en un periodo determinado / Número de servidores públicos de estructura y Personal Habilitado, que deben capacitarse en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales y ética pública, en el mismo periodo)	Eficacia	Trimestral	Servidor Público	117 100%	1 100%	9 100%
8. Porcentaje de servidores públicos de nivel técnico operativo y enlace, capacitados en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales y ética pública.	Conocer el porcentaje de servidores públicos de nivel técnico operativo y enlace, capacitados en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales y ética pública.	Componentes	Gestión	(Número de servidores públicos de nivel técnico operativo y enlace, capacitados en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales y ética pública, en un periodo determinado / Número de servidores públicos de nivel técnico operativo y enlace, que deben capacitarse en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales y ética pública, en el mismo periodo)	Eficiencia	Trimestral	Servidor Público	72 100%	1 100%	8 100%
9. Porcentaje de difusión externa realizada en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas y protección de datos personales.	Conocer el número de personas externas entre las cuales se realizó la difusión externa, en la Unidad de Transparencia, en el Módulo de Acceso a la Información y en ferias convocadas por el INFODF, en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas y protección de datos personales.	Componentes	Gestión	(Número de personas externas entre las cuales se realizó la difusión en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas y protección de datos personales, en un periodo determinado / Número programado de personas externas, entre las cuales se esperaba realizar la difusión en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas y protección de datos personales, en el mismo periodo)	Eficacia	Trimestral	Personas	177 100%	75 100%	147 100%
10. Porcentaje de publicación de las Obligaciones de Transparencia aplicables a la Unidad de Transparencia, realizada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Conocer el grado de cumplimiento de la publicación de las Obligaciones de Transparencia aplicables a la Unidad de Transparencia, realizada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Componentes	Gestión	(Número de artículos, fracciones e incisos [formatos] de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, aplicables a la Unidad de Transparencia, publicados por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México en la Plataforma Nacional de Transparencia, en un periodo determinado / Número de artículos, fracciones e incisos [formatos] de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, aplicables a la Unidad de Transparencia, que está obligado el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México a publicar en la Plataforma Nacional de	Eficiencia	Trimestral	Artículos, fracciones e incisos [formatos]	229 100%	37 100%	*la información se encuentra en periodo de actualización

\*NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Ep) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

## IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERIODO: Enero - Junio 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: C200: Programa Acciones Especializadas y Auxiliares de Vigilancia e Inspección de Servidores Públicos / Administración y Presupuesto

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Periodo	Meta Alcanzada al Periodo
<b>FIN:</b> 1. Eficacia de asuntos resueltos por la Comisión de Administración y Presupuesto	Dar cumplimiento a la normativa establecida, proporcionando a los Consejeros integrantes de la Comisión, la información necesaria para la toma de decisiones en el cumplimiento de la facultad de administrar los recursos humanos, materiales y financieros del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México.	Fin	Estratégico	Número de asuntos resueltos por la Comisión, en el periodo/ Número de asuntos recibidos, en el mismo periodo, x 100	Eficacia	Trimestral	Asunto	4,047 100%	1,059 100%	1,188 100%
<b>PROPÓSITO:</b> 2. Porcentaje de acuerdos comunicados por la Secretaría Técnica de la Comisión de Administración y Presupuesto.	Conocer el grado de acuerdos comunicados y que fueron atendidos por la Comisión, para dar cumplimiento a las resoluciones en materia de administración de recursos humanos, materiales y financieros tanto del Tribunal Superior de Justicia como del Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México.	Propósito	Estratégico	Número de acuerdos comunicados, en el periodo/ Número total de acuerdos autorizados, en el mismo periodo, x 100.	Eficacia	Trimestral	Acuerdo	3,926 100%	1,065 100%	1,109 100%
<b>COMPONENTES:</b> 3. Número de servidores públicos de la Secretaría Técnica de la Comisión de Administración y Presupuesto, que reciben capacitación	Conocer el Número de Servidores Públicos de la Secretaría Técnica de la Comisión de Administración y Presupuesto, que reciben capacitación	Componentes	Gestión	Número total de servidores públicos de la Secretaría Técnica de la Comisión de Administración y Presupuesto que recibieron capacitación, en el periodo	Eficiencia	Anual	Servidor Público	8 265%	-	11 100%
<b>COMPONENTES:</b> 4. Porcentaje de avance en la actualización normativa	Conocer el avance en la actualización normativa	Componentes	Gestión	Número de acciones realizadas en el periodo/ número de acciones programadas en el mismo periodo x 100	Eficiencia	Anual	Porcentaje	7 265%	-	2 100%

\*NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO.

## IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERIODO: Enero - Junio 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: C200: Programa Acciones Especializadas y Auxiliares de Vigilancia e Inspección de Servidores Públicos / Disciplina Judicial

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Periodo	Meta Alcanzada al Periodo
<b>FIN:</b> 1. Porcentaje de Quejas Administrativas (turnadas a resolución) que resultaron fundadas.	Conocer el número de procedimientos disciplinarios contra servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México que resultaron fundadas.	Fin	Estratégico	Número de quejas fundadas, en el periodo/Número de quejas turnadas a resolución	Impacto	Trimestral	Queja	14 100%	6 33%	0 0%
<b>PROPÓSITO:</b> 2. Número de quejas atendidas, en el periodo	Conocer el grado de cumplimiento en la atención de las quejas administrativas recibidas.	Propósito	Estratégico	Número de quejas atendidas, en el periodo.	Eficacia	Trimestral	Queja	557 100%	157 27%	191 56%
<b>COMPONENTES:</b> 3. Número de procedimientos disciplinarios tramitados en el periodo	Conocer el grado de avance de la tramitación de procedimientos realizados por la Comisión de Disciplina	Componentes	Gestión	Número de procedimientos disciplinarios tramitados en el periodo.	Eficiencia	Trimestral	Procedimiento Disciplinario	80 100%	31 28%	3 60%
4. Número de acuerdos realizados en la Comisión de Disciplina Judicial (Q, DPO, AD y AVJ)	Conocer el número de acuerdos realizados por la Comisión de Disciplina Judicial	Componentes	Gestión	Número de acuerdos realizados  (Q, DPO, AD y AVJ)	Eficiencia	Trimestral	Acuerdo	17,544 100%	4,950 27%	4,753 52.3%
5. Número de Cédulas de Notificaciones realizadas a Servidores Públicos y a particulares.	Conocer el número de Cédulas de Notificaciones realizadas a Servidores Públicos y a particulares.	Componentes	Gestión	Número de Cédulas de Notificaciones realizadas a Servidores Públicos y a particulares.	Eficiencia	Trimestral	Cédula	6,706 100%	1,808 27%	1,740 53%

\*NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, Bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL.

### IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERIODO: Enero - Junio 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: C200 Programa Acciones Especializadas y Auxiliares de Vigilancia e Inspección de Servidores Públicos / Contraloría

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Periodo	Meta Alcanzada al Periodo
<b>FIN / PROPÓSITO:</b> 1. Porcentaje de apoyo a la función sustantiva.	Atender oportunamente las acciones de vigilancia e inspección	Fin / Propósito	Estratégico	Total de acciones de vigilancia e inspección atendidas en el periodo/ Total de acciones de vigilancia e inspección solicitadas o	Eficacia	Trimestral	Acción	4,584 100%	3,547 100%	4,066 97.1%
<b>COMPONENTES:</b> 2. Porcentaje de cumplimiento de los servidores públicos en la presentación de declaraciones patrimoniales	Conocer el porcentaje de los servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, que cumplen con la obligación de presentar declaración de situación patrimonial, inicial, conclusiva y anual, que les corresponda, conforme a lo que establece la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.	Componentes	Gestión	Número de servidores públicos obligados que presentaron la declaración de situación o modificación patrimonial, en el periodo/ Número total de servidores públicos obligados a presentarla	Eficiencia	Trimestral	Declaración	4,229 97%	3,476 100%	3,938 99.4%
3. Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Auditorías	Alcanzar la eficacia de las auditorías integrales, de desempeño y específicas programadas tanto en el Tribunal Superior de Justicia como en el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, con el propósito de participar de manera proactiva en el cumplimiento de	Componentes	Gestión	Número de auditorías realizadas por la Contraloría, en el periodo/ Número de Auditorías programadas, en el mismo periodo, x 100.	Eficacia	Trimestral	Auditoría	22 100%	6 100%	5 83%
4. Participación de la Contraloría en los Comités del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	Lograr una cobertura efectiva de participación, con el objeto de proporcionar asesorías para el buen funcionamiento y operación en estricto apego a la normatividad aplicable a la materia.	Componentes	Gestión	Número de Comités en los que participó la Contraloría, en el periodo determinado/ Número de Comités a los que fue convocada la Contraloría, en el mismo periodo x 100.	Eficiencia	Trimestral	Comité	100 100%	23 100%	37 100%
5. Participación en procedimientos de licitaciones públicas e invitaciones restringidas.	Conocer el porcentaje de participación de la Contraloría, en los procedimientos licitatorios del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	Componentes	Gestión	Número de procedimientos licitatorios en los que participó la Contraloría, en el periodo determinado/ Número de procedimientos a los que fue invitada la Contraloría, en el	Eficiencia	Trimestral	Proceso licitatorio	233 100%	40 100%	81 100%
6. Porcentaje de avance en la actualización normativa	Conocer el grado de avance en la actualización normativa)	Componentes	Gestión	Número total de acciones de actualización de la norma realizadas en el periodo/ Número total de acciones programadas en el mismo periodo x 100.	Eficiencia	Anual	Porcentaje	-	0 0%	1 100%
7. Porcentaje de avance en la sistematización	Conocer el grado de avance en la sistematización	Componentes	Gestión	Número total de acciones de sistematización realizadas en el periodo/ Número total de acciones de sistematización programadas en el mismo periodo x 100.	Eficiencia	Anual	Porcentaje	-	0 0%	1 100%

\*NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la CONTRALORÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

## IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERIODO: Enero - Junio 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: C200: Programa Acciones Especializadas y Auxiliares de Vigilancia e Inspección de Servidores Públicos / Visitaduría

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Período	Meta Alcanzada al Período
<b>FIN:</b> 1. Porcentaje de Visitas de Inspección Ordinarias realizadas en cada uno de los periodos aprobados por el Pleno del Consejo	Conocer el avance en la realización de las visitas de Inspección Ordinaria que se programan por periodo	Fin	Estratégico	Número de visitas de inspección ordinarias realizadas en el periodo/ número de visitas de inspección ordinarias programadas en el mismo periodo X 100	Eficiencia	Trimestral	Visita	273 100%	281 100%	307 100%
2. Tasa de reincidencia de los órganos jurisdiccionales visitados	Identificar el grado de reincidencia de los órganos jurisdiccionales respecto a las observaciones detectadas durante las Visitas de Inspección Ordinaria	Fin	Estratégico	Número de órganos jurisdiccionales reincidentes en el periodo/ Número de órganos jurisdiccionales donde se detectaron irregularidades en el periodo anterior X 100	Cobertura	Trimestral	Órgano Jurisdiccional	40 100%	40 100%	28 46%
<b>PROPÓSITO:</b> 3. Efectividad de las acciones de la Visitaduría Judicial	Conocer el avance en el cumplimiento de las observaciones detectadas por la Visitaduría Judicial en los órganos jurisdiccionales	Propósito	Estratégico	Número de órganos jurisdiccionales que solventaron las observaciones en el periodo/ número de órganos jurisdiccionales con observaciones X 100.	Eficacia	Trimestral	Órgano Jurisdiccional	35 100%	35 100%	30 52%
<b>COMPONENTES:</b> 4. Porcentaje de adecuación a las actas de visita y lineamientos para la supervisión en las diferentes materias de que conocen los órganos jurisdiccionales del T.S.J.CD.MX.	Conocer el grado de avance en la actualización de la normatividad aplicable para verificar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales	Componentes	Gestión	Número de proyectos de actas elaborados en el periodo / Número de materias en las que ordenó el Pleno del Consejo de la Judicatura se elaboren los lineamientos para las actas de visita en el mismo periodo X 100	Cobertura	Anual	Actas	1 100%	1 100%	*Se reportará de forma anual
5. Porcentaje de avance en la actualización normativa	Conocer el grado de avance en la actualización normativa	Componentes	Gestión	Número de acciones realizadas, en el periodo/ Número total de acciones programadas, en el mismo periodo x 100	Eficiencia	Anual	Porcentaje	1 100%	1 100%	*Se reportará de forma anual

\*NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, Bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la VISITADURÍA JUDICIAL.

021

## IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 JO 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERIODO: Enero - Junio 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: D600: Programa General de Administración

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Periodo	Meta Alcanzada al Periodo
<b>FIN:</b> 1. Índice de efectividad de la atención, administración y desarrollo Institucional.	Planear, organizar, dirigir, controlar, coordinar y supervisar los requerimientos Institucionales con apego al marco normativo actualizado, y determinar la tendencia de requerimientos por tipo.	Fin	Estratégico	Número de Acciones Registradas por tipo, en el periodo/ Número de Acciones Programadas por tipo, en el mismo periodo x 100.	Eficiencia	Trimestral	Acción	787 100%	208 16.4%	206 99%
<b>PROPÓSITO:</b> 2. Índice de presupuesto abierto.	Medir la transparencia presupuestaria del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México	Propósito	Estratégico	Número de Documentos presupuestarios elaborados, presentados y publicados, en el periodo	Eficiencia	Trimestral	Documento	9 100%	2 22.2%	2 100%
<b>COMPONENTES:</b> 3. Comportamiento de la movilidad ocupacional.	Conocer la movilidad ocupacional de la Institución, así como los rasgos distintivos, tipos que la genera y las áreas generadoras de ésta.	Componentes	Gestión	Total de movimientos de personal que implican un cambio de adscripción registrados por área, en el periodo.	Eficacia	Trimestral	Servidor Público	142 100%	29 27.3%	36 100%
4. Índice de evolución del gasto	Conocer el avance en el ejercicio de los recursos institucionales a lo largo del ejercicio fiscal	Componentes	Gestión	Recursos ejercidos al periodo/ recursos asignados y calendarizados al ejercicio total x 100	Eficiencia	Trimestral	Miles de Pesos	251.2 mdp 100%	53,378.7 mdp 25%	47,334.0 mdp 88.7%
5. Comportamiento del suministro de bienes y servicios en el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	Conocer el comportamiento y grado de atención de los requerimientos de bienes y servicios solicitados por las diferentes áreas del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	Componentes	Gestión	Número de solicitudes de bienes y servicios atendidas por el área, en el periodo/ Número de solicitudes de bienes y servicios recibidas por el área, en el mismo periodo x 100	Eficacia	Trimestral	Solicitud	335 100%	66 23.3%	60 100%
6. Comportamiento de las solicitudes, reportes e incidencias de soporte y servicio técnico en el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	Conocer el grado de atención y comportamiento de las solicitudes, reportes e incidencias que impliquen proporcionar apoyo o soporte técnico que se presenta en el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	Componentes	Gestión	Número de reportes e incidencias atendidas por el área, en el periodo/ Número de reportes e incidencias recibidas por el área, en el mismo periodo x 100	Eficiencia	Trimestral	Solicitud / Reporte	179 100%	52 27.5%	40 100%

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERIODO: Enero - Junio 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: D600: Programa General de Administración

7. Porcentaje de Cumplimiento de Acuerdos que impliquen acciones de la Dirección de Enlace Administrativo	Dar cabal cumplimiento a los Acuerdos emitidos por el Pleno del Consejo de la Ciudad de México que impliquen acciones de la Dirección de Enlace Administrativo.	Componentes	Gestión	Acuerdos cumplidos en el periodo / Acuerdos recibidos por la Dirección de Enlace Administrativo en el mismo periodo x 100.	Eficacia	Trimestral	Acción	163 100%	41 28.2%	68 100%
8. Número de servidores públicos capacitados en la DEA.	Conocer el avance en la capacitación de los servidores públicos de la DEA.	Componentes	Gestión	Número de servidores públicos capacitados en la DEA el periodo.	Eficacia	Anual	Absoluto	2 100%	N/D	0 0%
9. Número de procesos automatizados en el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	Conocer el número de procesos institucionales automatizados	Componentes	Gestión	Número total de procesos automatizados en el periodo.	Eficiencia	Anual	Proceso	N.D.	0 0%	0 0%
10. Porcentaje de avance en la actualización normativa	Conocer el avance en la actualización normativa	Componentes	Gestión	Número de acciones realizadas/ Número de acciones programadas x 100	Eficiencia	Anual	Porcentaje	N.D.	0 0%	0 0%

*\*NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la DIRECCIÓN DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR EN EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.*

023





FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero - Junio 2018

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	<b>NO APLICA</b>
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:	Pasivo:	Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido

026



REA-1 REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero - Junio 2018

FI	F	AÑO	MONTO (Pesos con dos decimales)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESTINO DEL GASTO
			REMANENTE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
1	2	2017	90.48	160,587.58	RECURSOS FISCALES Y RENDIMIENTOS 2017	<p>MEDIANTE OFICIO NO. STP/016/2018, EMITIDO POR EL C. PRESIDENTE DEL CONSEJO EL 08 DE ENERO DEL 2018, SE COMUNICÓ LOS SALDOS PRESUPUESTALES ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS AL 31 DE DICIEMBRE PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>CON OFICIO NO. STP/169/2018, EMITIDO POR EL C. PRESIDENTE DEL CONSEJO EL 05 DE MARZO DEL 2018, SE COMUNICÓ LA APLICACIÓN Y DESTINO DE LOS SALDOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL ORDEN DE \$0.00 Y RENDIMIENTOS POR \$160,587.58, PARA ATENDER EL COSTO DE SUELDOS Y SALARIOS (SERVICIOS PERSONALES) DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LOS CUALES NO SE HA TENIDO RESPUESTA POR PARTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
TOTAL	URG		90.48	160,587.58		

028



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero - Junio 2018

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	APROBADO	MODIFICADO	
NO APLICA			
TOTAL URG			

030

ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero - Junio 2018

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

APROBADO:	MODIFICADO:	VARIACIÓN ABSOLUTA: (MODIFICADO - APROBADO)	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO / APROBADO) - 1) * 100
-----------	-------------	--	---

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	PRESUPUESTO (Pesos con un decimal)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	APROBADO	MODIFICADO	
<b>NO APLICA</b>			
TOTAL URG			

1/ Se refiere a la categoría programática con la que opera el Órgano de Gobierno o Autónomo.

031



**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS - LDF**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018**  
**(CIFRAS A PESOS)**

DENOMINACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	SALDO AL	DISPOSICIONES DEL PERIODO	AMORTIZACIONES DEL PERIODO	REVALUACIONES	SALDO FINAL DEL PERIODO	PAGO DE	PAGO DE COMISIONES
	31 DE DICIEMBRE DEL 2017			RECLASIFICACIONES Y OTROS AJUSTES		INTERESES DEL PERIODO	Y DEMÁS COSTOS ASOCIADOS DURANTE EL PERIODO
<b>Deuda Pública</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Corto Plazo</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Largo Plazo</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Otros Pasivos</b>	<b>35,889,979</b>	-	-	-	<b>32,577,460</b>	0.00	0.00
<b>TOTAL DE LA DEUDA PUB. Y OTROS PASIVOS</b>	<b>35,889,979</b>	-	-	-	<b>32,577,460</b>	0.00	0.00
<b>Deuda Contingente</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Contingente1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Contingente2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Contingente XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instrumentos Bono Cupón Cero1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instrumentos Bono Cupón Cero2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instrumentos Bono Cupón Cero XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>OBLIGACIONES A CORTO PLAZO</b>			<b>MONTO</b>	<b>PLAZO</b>	<b>TASA DE</b>	<b>COMISIONES Y</b>	<b>TASA</b>
			<b>CONTRATADO</b>	<b>PACTADO</b>	<b>INTERÉS</b>	<b>COSTOS</b>	<b>EFFECTIVA</b>
						<b>RELACIONADOS</b>	
<b>OBLIGACIONES A CORTO PLAZO</b>			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CRÉDITO 1			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CRÉDITO 2			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CRÉDITO XX			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Lic. Oscar Fernando Rangel Gadea  
Oficial Mayor

Lic. Catalina Rodríguez Corona  
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

Lic. María de la Luz Garza Morales  
Directora de Contabilidad

\*Vo.Bo.

\*Vo.Bo.

\*Elaboró

\* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura



**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO - LDF  
AL 30 DE JUNIO DE 2018 Y AL 30 DE JUNIO DE 2017  
(CIFRAS A PESOS)**

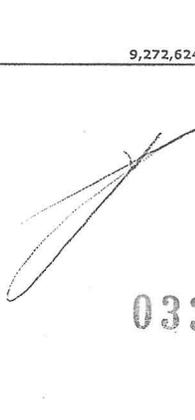
30 de Junio  
2018

30 de Junio  
2017

30 de Junio  
2018

30 de Junio  
2017

ACTIVO				
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
Efectivo			Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	2,197,977
Bancos/Tesorería	37,497,337	37,376,705	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,343,236
Bancos/Dependencias y Otros	24,741	49,535	Contratistas por Obras Púb. por Pagar a Corto Plazo	
Inversiones Temporales (hasta tres meses)			Participaciones y Aport. por Pagar a Corto Plazo	
Fondos con Afectación Específica			Transf. Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	
Depósitos de Fondos de Terceros en Gtía. y/o Admón.			Int., Com. y Otros Gtos. de la Deuda Púb. por Pag. a Cto. Plazo	
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	4,703,308
			Dev. de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	22,518,025
Inversiones Financieras de Corto Plazo				
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			Documentos por Pagar a Corto Plazo	
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	18,633	5,365	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			Doctos. con Contratistas por Obras Púb. por Pagar a Corto Plazo	
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	
Préstamos Otorgados a Corto Plazo				
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equiv. a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	
Ant. a Prov. por Adq. de Bienes y Prest. de Serv. a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	
Ant. a Prov. por Adq. de Bienes Inm. y Muebles a Corto Plazo				
Ant. a Prov. por Adq. de Bienes Intangibles a Corto Plazo			Títulos y Valores a Corto Plazo	
Ant. a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo				
Otros Derechos a Recibir Bienes o Serv. a Corto Plazo			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	
Inventarios			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	
Inventario de Mercancías para Venta			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	
Inventario de Mercancías Terminadas			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración				
Inv. de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			Fond. y Bienes de Terc. en Gtía. y/o Admón. a Corto Plazo	
Bienes en Tránsito			Fondos en Garantía a Corto Plazo	
Almacenes	1,830,800	1,559,747	Fondos en Administración a Corto Plazo	
			Fondos Contingentes a Corto Plazo	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fond. de Fidelcom., Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	
Est. para Ctas. Incobrables por Der. a Recibir Efect. o Equiv.			Otros Fond. de Terceros en Garantía y/o Admón. a Corto Plazo	
Estimación por Deterioro de Inventarios			Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo	
Valores en Garantía			Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	28,103
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			Provisión para Contingencias a Corto Plazo	
Bienes Deriv. de Embargos, Decomisos, Aseg. y Dañón en Pago			Otras Provisiones a Corto Plazo	
Adquisición con Fondos de Terceros				
			Otros Pasivos a Corto Plazo	
			Ingresos por Clasificar	
			Recaudación por Participar	
			Otros Pasivos Circulantes	
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>39,371,511</b>	<b>38,991,352</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>9,272,624</b>
				<b>30,018,707</b>



  
**033**



**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO - LDF  
AL 30 DE JUNIO DE 2018 Y AL 30 DE JUNIO DE 2017  
(CIFRAS A PESOS)**

30 de Junio  
2018

30 de Junio  
2017

30 de Junio  
2018

30 de Junio  
2017

**ACTIVO NO CIRCULANTE**

**PASIVO NO CIRCULANTE**

Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,498,672	5,498,672	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	26,375,101	26,599,687	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fond. y Bienes de Terc. en Gía. y/o Admón. a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(24,175,004)	(22,963,341)	Provisiones a Largo Plazo	23,304,836	
Activos Diferidos			<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>23,304,836</b>	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes			<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>32,577,460</b>	<b>30,018,704</b>
Otros Activos No Circulantes			<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
			<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
			Aportaciones	9,524,118	9,759,065
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	12,162,493	13,781,681
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(7,193,791)	(5,433,100)
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			<b>EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚB./PATRIM.</b>		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>7,698,769</b>	<b>9,135,018</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>14,492,820</b>	<b>18,107,666</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>47,070,280</b>	<b>48,126,370</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>47,070,280</b>	<b>48,126,370</b>

Lic. Oscar Fernando Rangel Gadea  
Oficial Mayor

Lic. Catalina Rodríguez Corona  
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

Lic. María de la Luz Garza Morales  
Directora de Contabilidad

\* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura

Formato1

034



**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS - LDF**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018**  
**(CIFRAS A PESOS)**

DENOMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO DE LA INVERSIÓN PACTADO	PLAZO PACTADO	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN AL PAGO DE INVERSIÓN	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2018	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2018	SALDO PENDIENTE POR PAGAR, DE LA INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2018
Asociaciones Público Privadas				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asociaciones Público Privadas 1				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asociaciones Público Privadas 2				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asociaciones Público Privadas 3				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asociaciones Público Privadas XX				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Instrumentos				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro Instrumento 1				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro Instrumento 2				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro Instrumento 3				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro Instrumento XX				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DE OBLIGACIONES DIF. DE FINANCIAMIENTO</b>				<b>0.00</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Lic. Oscar Fernando Rangel Gadea  
Oficial Mayor

\*Vp.Bo.

Lic. Catalina Rodríguez Corona  
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

\*Vp.Bo.

Lic. María de la Luz Garza Morales  
Directora de Contabilidad

\*Elaboró

\* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura



**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2018  
(CIFRAS A PESOS)**

30 de Junio  
2018

30 de Junio  
2018

**ACTIVO**

**PASIVO**

**ACTIVO CIRCULANTE**

**PASIVO CIRCULANTE**

Efectivo y Equivalentes	37,522,078
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	18,633
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	
Inventarios	
Almacenes	1,830,800
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	
Otros Activos Circulantes	

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,244,521
Documentos por Pagar a Corto Plazo	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	
Títulos y Valores a Corto Plazo	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	
Fond. y Bienes de Terc. en Gtia. y/o Admón. a Corto Plazo	
Provisiones a Corto Plazo	28,103
Otros Pasivos a Corto Plazo	

**TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES** 39,371,511

**TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES** 9,272,624

**ACTIVO NO CIRCULANTE**

**PASIVO NO CIRCULANTE**

Inversiones Financieras a Largo Plazo	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,498,672
Bienes Muebles	26,375,101
Activos Intangibles	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(24,175,004)
Activos Diferidos	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	
Otros Activos No Circulantes	

Cuentas por Pagar a Largo Plazo	
Documentos por Pagar a Largo Plazo	
Deuda Pública a Largo Plazo	
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	
Fond. y Bienes de Terc. en Gtia. y/o Admón. a Largo Plazo	
Provisiones a Largo Plazo	23,304,836

**TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES** 23,304,836

**TOTAL DEL PASIVO** 32,577,460

**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**

**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO** 9,524,118

Aportaciones	9,524,118
Donaciones de Capital	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	

**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO** 4,968,702

Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	12,162,493
Resultados de Ejercicios Anteriores	(7,193,791)
Revalúos	
Reservas	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	

**EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚB./PATRIM.**

Resultado por Posición Monetaria	
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	

**TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES** 7,698,769

**TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO** 14,492,820

**TOTAL DEL ACTIVO** 47,070,280

**TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO** 47,070,280

Lic. Oscar Fernando Rangel Gadea  
Oficial Mayor

Lic. Catalina Rodríguez Corona  
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

Lic. María de la Luz Garza Morales  
Directora de Contabilidad

\*VoBo

\*VoBo

\*Elaboró

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

\* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

EF-01

036



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2018  
(CIFRAS A PESOS)

	30 de Junio 2018	30 de Junio 2017		30 de Junio 2018	30 de Junio 2017
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalentes	\$ 37,522,078	\$ 37,426,240	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 9,244,521	\$ 30,018,704
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	18,633	5,365	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes	1,830,800	1,559,747	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fond. y Bienes de Terc. en Gtía. y/o Admón. a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo	28,103	
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>39,371,511</b>	<b>38,991,352</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>9,272,624</b>	<b>30,018,704</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,498,672	5,498,672	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	26,375,101	26,599,687	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fond. y Bienes de Terc. en Gtía. y/o Admón. a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(24,175,004)	(22,963,341)	Provisiones a Largo Plazo	23,304,836	
Activos Diferidos			<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>23,304,836</b>	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes			<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>32,577,460</b>	<b>30,018,704</b>
Otros Activos No Circulantes					
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>7,698,769</b>	<b>9,135,018</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ 47,070,280</b>	<b>\$ 48,126,370</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>9,524,118</b>	<b>9,759,085</b>
			Aportaciones	9,524,118	9,759,085
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>4,968,702</b>	<b>8,348,581</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	12,162,493	13,781,681
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(7,193,791)	(5,433,100)
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			<b>EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBL. /PATRIM.</b>		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
			<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>14,492,820</b>	<b>18,107,666</b>
			<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$ 47,070,280</b>	<b>\$ 48,126,370</b>
			Valores en custodia	88,210	
			Custodia de Valores	88,210	
			Fianzas recibidas en garantía	2,912,665	
			Fianzas en garantía recibidas	2,912,665	
			Participación Consejo de ISR Ley de Coordinación Fiscal	117,015,419	
			Ley de Coordinación Fiscal Participación Consejo	117,015,419	

Uc. Oscar Fernando Rangel Gadea

Oficial Mayor

Uc. Catalina Rodríguez Corona

Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

Uc. María de la Luz Garza Morales

Directora de Contabilidad

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

\* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura

\*\* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

EF-01

037



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018  
(CIFRAS A PESOS)

30 de Junio  
2018

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

**INGRESOS DE LA GESTIÓN**

Impuestos	\$ 28,586
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	
Derechos	
Productos de Tipo Corriente	10,182
Aprovechamientos de Tipo Corriente	2,222
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos, Causados en Ejercicios Fiscales Ant. Pendientes de Liquidación o Pago	16,182

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Participaciones y Aportaciones	113,689,672
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	113,689,672

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

Ingresos Financieros	1,411,196
Incremento por Variación de Inventarios	1,373,778
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	37,418

**TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

115,129,454

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

Gasto de Funcionamiento del Resultado la Impartición de Justicia pronta, Eficaz y Expedita

Gasto de Funcionamiento del Subresultado se fortalece la Impartición de Justicia a través de Organos de Apoyo Judicial y Administrativos

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Servicios Personales	95,872,611
Materiales y Suministros	83,610,324
Servicios Generales	1,010,100
	11,252,187

**TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
Transferencias al Resto del Sector Público	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	
Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	
Transferencias a la Seguridad Social	
Donativos	
Transferencias al Exterior	

**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**

Participaciones	-
Aportaciones	
Convenios	

**INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**

Intereses de la Deuda Pública	-
Comisiones de la Deuda Pública	
Gastos de la Deuda Pública	
Costo por Coberturas	
Apoyos Financieros	

**OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS**

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	7,094,350
Provisiones	566,508
Disminución de Inventarios	6,527,842
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	

**INVERSIÓN PÚBLICA**

Inversión Pública no Capitalizable	-
------------------------------------	---

**TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

102,966,961

**RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)**

\$ 12,162,493

Lic. Oscar Fernando Rangel Gadea  
Oficial Mayor

Lic. Catalina Rodríguez Corona  
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

Lic. María de la Luz Garza Morales  
Directora de Contabilidad

\*VoBo

\*VoBo

\*Elaboró

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

\* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura

\*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor!



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018  
(CIFRAS A PESOS)

	30 de Junio 2018	30 de Junio 2017
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>		
Impuestos	\$ 28,586	\$ 7,274
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente	10,182	5,495
Aprovechamientos de Tipo Corriente	2,222	1,779
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos, Causados en Ejercicios Fiscales Ant. Pendientes de Liquidación o Pago	16,182	-
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>113,689,672</b>	<b>103,689,790</b>
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	113,689,672	103,689,790
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>1,411,196</b>	<b>995,124</b>
Ingresos Financieros	1,373,778	971,675
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	37,418	23,449
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>115,129,454</b>	<b>104,692,188</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Gasto de Funcionamiento del Resultado la Impartición de Justicia pronta, Eficaz y Expedita		
Gasto de Funcionamiento del Subresultado se fortalece la Impartición de Justicia a través de Organos de Apoyo Judicial y Administrativos		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>95,872,611</b>	<b>88,284,024</b>
Servicios Personales	83,610,324	79,751,399
Materiales y Suministros	1,010,100	1,028,629
Servicios Generales	11,252,187	7,503,996
<b>TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>7,094,350</b>	<b>2,626,483</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	566,508	645,170
Provisiones	6,527,842	1,981,313
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Inversión Pública no Capitalizable		
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>102,966,961</b>	<b>90,910,507</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)</b>	<b>\$ 12,162,493</b>	<b>\$ 13,781,681</b>

Lic. Oscar Fernando Rangel Gadea  
Oficial Mayor

Lic. Catalina Rodríguez Corona  
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

Lic. María de la Luz Garza Morales  
Directora de Contabilidad

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte Integral del mismo.  
\* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura  
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

EF-03



**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2018  
(CIFRAS A PESOS)**

	ORIGEN	APLICACIÓN
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalentes	\$	\$ 95,838
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		13,268
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		271,053
Otros Activos Circulantes		
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	224,586	
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,211,663	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes		
Otros Activos No Circulantes		
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		20,774,183
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo	28,103	
Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo	23,304,836	
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
Aportaciones		234,967
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		1,619,188
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,760,691
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
<b>TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	\$ <b>24,769,188</b>	\$ <b>24,769,188</b>

Lic. Oscar Fernando Rangel Gadea  
Oficial Mayor

\*VoBo

Lic. Catalina Rodríguez Corona  
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

\*VoBo

Lic. María de la Luz Garza Morales  
Directora de Contabilidad

\*Elaboró

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.  
\* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

040



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2018  
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	30 de Junio 2018	30 de Junio 2017
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	\$ 115,129,454	\$ 104,692,188
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos	10,182	5,495
Productos de Tipo Corriente	2,222	1,779
Aprovechamiento de Tipo Corriente		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	16,182	
Ingresos no Comprendidos en las Frac. de la Ley de Ingresos, Causados en Ejerc. Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	113,689,672	103,689,790
Otros Orígenes de Operación	1,411,196	995,124
<b>APLICACIÓN</b>	<b>102,966,962</b>	<b>90,910,507</b>
Servicios Personales		
Materiales y Suministros	83,610,324	79,751,399
Servicios Generales	1,010,100	1,028,629
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	11,252,187	7,503,996
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	7,094,350	2,626,483
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>12,162,492</b>	<b>13,781,681</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>1,436,249</b>	<b>1,503,106</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	224,586	882,458
Otros Orígenes de Inversión	1,211,663	620,648
<b>APLICACIÓN</b>		<b>3,315,472</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		3,315,472
Otras Aplicaciones de Inversión		
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>1,436,249</b>	<b>(1,812,366)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>23,332,939</b>	<b>22,633,687</b>
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	23,332,939	22,633,687
<b>APLICACIÓN</b>	<b>(36,835,843)</b>	<b>(29,318,715)</b>
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	(36,835,843)	(29,318,715)
<b>FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(13,502,904)</b>	<b>(6,685,028)</b>
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>95,838</b>	<b>5,284,287</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 37,426,240</b>	<b>\$ 32,141,953</b>
	<b>\$ 37,522,078</b>	<b>\$ 37,426,240</b>

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

\* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Lic. Oscar Fernando Rangel Gadea

Oficial Mayor

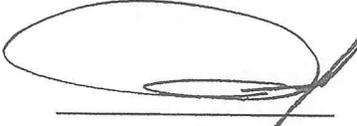
Lic. Catalina Rodríguez Corona

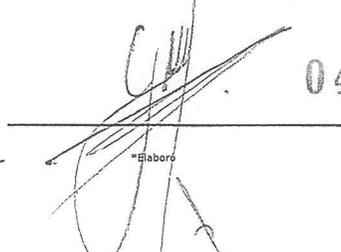
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

Lic. María de la Luz Garza Morales

Directora de Contabilidad

  
"VoBo"

  
"VoBo"

  
"Elaboro"

041



**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2018  
(CIFRAS A PESOS)**

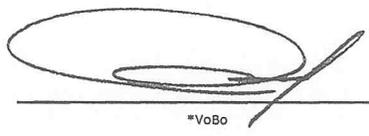
DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>CORTO PLAZO:</b>				
DEUDA INTERNA				
Instituciones del Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>SUBTOTAL A CORTO PLAZO</b>				
<b>LARGO PLAZO:</b>				
DEUDA INTERNA				
Instituciones del Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>SUBTOTAL A LARGO PLAZO</b>				
<b>OTROS PASIVOS</b>			<b>35,889,979</b>	<b>32,577,460</b>
<b>TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS</b>			<b>35,889,979</b>	<b>32,577,460</b>

Lic. Oscar Fernando Rangel Gadea  
Oficial Mayor



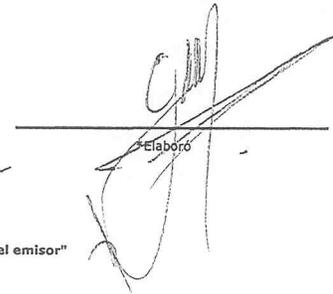
\*VoBo

Lic. Catalina Rodríguez Corona  
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros



\*VoBo

Lic. María de la Luz Garza Morales  
Directora de Contabilidad



\*Elaboro

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

\* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
 ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA  
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2018  
 (CIFRAS A PESOS)

	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2017</b>	\$ 9,759,085	\$	\$	\$	\$ 9,759,085
Aportaciones	9,759,085				9,759,085
Donaciones de Capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio					
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2017</b>		(5,433,100)	13,781,681		8,348,581
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			13,781,681		13,781,681
Resultados de Ejercicio Anteriores		(5,433,100)			(5,433,100)
Revalúos					-
Reservas					-
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores					-
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2017</b>					
Resultado por posición monetaria					-
Resultado por tenencia de activos no monetarios					-
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2017</b>	<b>9,759,085</b>	<b>(5,433,100)</b>	<b>13,781,681</b>		<b>18,107,666</b>
<b>CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2018</b>	<b>(234,967)</b>	<b>(1,760,691)</b>			<b>(1,995,658)</b>
Aportaciones	(234,967)				(234,967)
Donaciones de Capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio		(1,760,691)			(1,760,691)
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2018</b>			<b>(1,619,188)</b>		<b>(1,619,188)</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			12,162,493		12,162,493
Resultados de Ejercicio Anteriores			(13,781,681)		(13,781,681)
Revalúos					-
Reservas					-
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores					-
<b>CAMBIOS EN EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2018</b>					
Resultado por posición monetaria					-
Resultado por tenencia de activos no monetarios					-
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2018</b>	<b>\$ 9,524,118</b>	<b>\$ (7,193,791)</b>	<b>\$ 12,162,493</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 14,492,820</b>

Lic. Oscar Fernando Rangel Gadea  
 Oficial Mayor

\*VoBo

Lic. Catalina Rodríguez Corona  
 Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

\*VoBo

Lic. María de la Luz Garza Morales  
 Directora de Contabilidad

Elaboró

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.  
 \* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura  
 "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2018  
(CIFRAS A PESOS)

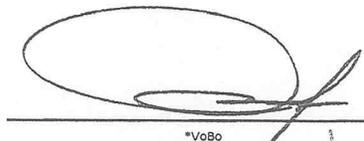
	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
<b>ACTIVO</b>	<b>42,789,989</b>	<b>225,720,245</b>	<b>221,439,954</b>	<b>47,070,280</b>	<b>4,280,291</b>
<b><u>ACTIVO CIRCULANTE</u></b>	<b>34,535,092</b>	<b>225,709,865</b>	<b>220,873,446</b>	<b>39,371,511</b>	<b>4,836,419</b>
Efectivo y Equivalentes	32,113,766	118,595,048	113,186,736	37,522,078	5,408,312
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,579	106,828,793	106,817,739	18,633	11,054
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes	2,413,747	286,024	868,971	1,830,800	(582,947)
Estim. por Pérdida o Deterioro de Act. Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
<b><u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u></b>	<b>8,254,897</b>	<b>10,380</b>	<b>566,508</b>	<b>7,698,769</b>	<b>(556,128)</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Der. a Recibir Efect. o Equiv. a Largo Plazo					
Bienes Inm., Infraestructura y Construc. en Proceso	5,498,672			5,498,672	
Bienes Muebles	26,364,721	10,380		26,375,101	10,380
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amort. Acum. de Bienes	(23,608,496)		566,508	(24,175,004)	(566,508)
Activos Diferidos					
Estim. por Pérdida o Det. de Act. No Circulantes					
Otros Activos No Circulantes					

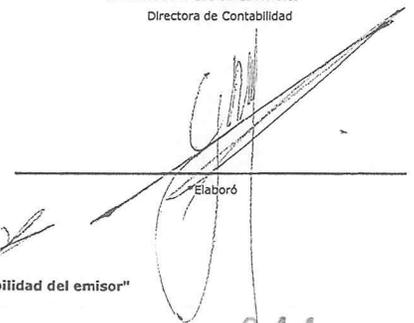
Lic. Oscar Fernando Rangel Gadea  
Oficial Mayor

Lic. Catalina Rodríguez Corona  
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

Lic. María de la Luz Garza Morales  
Directora de Contabilidad

  
\*Votó

  
\*VoBo

  
Elaboró

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

\* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
AL 30 DE JUNIO DE 2018  
( Cifras preliminares y en conciliación )

# NO APLICA

Lic. Oscar Fernando Rangel Gadea  
Oficial Mayor

\*VoBo

Lic. Catalina Rodríguez Corona  
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

\*VoBo

Lic. María de la Luz Garza Morales  
Directora de Contabilidad

\*Elaboró

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.  
\* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura  
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"





**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL**

**30 DE JUNIO DE 2018**

**- (Cifras Expresadas en pesos excepto donde se indica) -**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México acompaña las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, a efecto que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

El objetivo general de los estados financieros es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como de la postura fiscal de los entes públicos. A su vez, debe ser útil para que los usuarios puedan disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de las cuentas públicas.

Asimismo, los estados financieros también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados.

Para poder lograr la información anterior y tal como lo dispone la Ley, es necesaria la elaboración, presentación, interpretación y análisis del conjunto de estados e informes que se muestran en los apartados siguientes.

**A) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

El saldo de efectivo y equivalentes al 30 de Junio de 2018 y 2017, representa el activo con mayor liquidez del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México (H. Consejo) depositado en Instituciones Bancarias; que corresponde a los recursos ministrados que devienen del Presupuesto Autorizado por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio 2018, así como de los recursos derivados de las modificaciones programático - presupuestal líquidas; de los ingresos captados por Derechos, Productos y Aprovechamientos no aplicados en el periodo; de los remanentes de ejercicios anteriores.

Dentro de este rubro también se incluyen los recursos destinados durante el ejercicio 2018 al Fondo Revolvente, los cuales, se encuentran bajo la responsabilidad de las áreas autorizadas, mediante Acuerdo Plenario 10-05/2018 cuyo objeto es ser destinados para afrontar los gastos urgentes y de poca cuantía

El saldo de este rubro se verá disminuido en proporción a los pagos que se realicen por concepto de los pasivos que fueron reconocidos por las obligaciones contraídas al 30 de junio de 2018 y 2017.

<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		
<b>(CIFRAS EN PESOS)</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Bancos/Tesorería	37,522,078	37,426,240
<b>TOTAL</b>	<b>37,522,078</b>	<b>37,426,240</b>

046



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL

30 DE JUNIO DE 2018

- (Cifras Expresadas en pesos excepto donde se indica) -

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

El saldo de derechos a recibir de efectivo o equivalentes al 30 de junio de 2018 y 2017 se integra por las cuentas por cobrar a deudores diversos a un plazo no mayor de 90 días

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2018	2017
Deudores por Cobrar a Corto Plazo	18,633	5,365
<b>TOTAL</b>	<b>18,633</b>	<b>5,365</b>

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Almacenes)**

Al 30 de junio de 2018 y 2017 este rubro representa el monto de los materiales y suministros con los que se hace frente a los requerimientos de consumibles de las áreas que integran el H. Consejo.

La valuación de las existencias de bienes consumibles se presenta a costo promedio aplicado al sistema de inventarios perpetuos, de conformidad con el Acuerdo General 7-43/2008, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura. Por otra parte, de conformidad al Artículo 51 fracción I del Acuerdo General 7-43/2008, se realizan al año dos inventarios físicos de Almacén, estos con cifras al cierre de junio y diciembre. Así mismo de conformidad al Artículo 52 del Acuerdo General 7-43/2008, en forma trimestral se lleva a cabo el procedimiento de control denominado "Conciliación físico-financiera del Almacén de Materiales y Suministros de Consumo", a efecto de verificar que lo ejercido en el periodo por el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" haya sido ingresado al Almacén de la Institución.

INVENTARIOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2018	2017
Almacén	1,830,800	1,559,747
<b>TOTAL</b>	<b>1,830,800</b>	<b>1,559,747</b>

**Inversiones Financieras**

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México no ha realizado Inversiones Financieras que ameriten la certificación y/o calificación sobre este tipo de operaciones.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

**A) BIENES MUEBLES**

Los montos que se presentan en el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2018 y 2017, se derivan del inventario físico, de conformidad con el Artículo séptimo transitorio de la LGCG, los cuales fueron valuados aplicando las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC. En este sentido mediante Acuerdo Plenario 04-45/2012, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura, en fecha 30 de octubre de 2012, fue autorizado adoptar las Normas aprobadas por el Consejo de Armonización Contable del entonces Distrito Federal (CONSAC-DF) relativas a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), los Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permiten la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del

047



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL

30 DE JUNIO DE 2018

- (Cifras Expresadas en pesos excepto donde se indica) -

Gasto y la Lista de Cuentas, así como los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad facilite el Registro y Control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los Entes Públicos.

Del valor contable del inventario de bienes muebles de este H. Consejo, se puede mencionar que como resultado de la aplicación de las diversas disposiciones emitidas por el CONAC relativas a la valuación inicial y posterior de los bienes muebles, su codificación y agrupación con base en el Catálogo de Bienes Muebles Armonizado del Gobierno de la Ciudad de México y adoptado por este H. Consejo, la consideración de las tasas de depreciación incluidas en los Parámetros de vida útil emitidos por el CONAC contrastadas con las tasas ponderadas, se determinó el valor considerando la vida útil estimada de los activos. Es importante precisar que este H. Consejo cuenta con el registro bien a bien de los activos que integran el saldo de los bienes muebles.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta con las tasas de depreciación determinadas por este H. Consejo, las cuales se detallan a continuación:

	2018 (%)
Mobiliario y equipo de administración	7.7 y 25
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	25, 20, 10 y 5
Equipo instrumental médico y de laboratorio	10
Equipo de transporte	12.5
Maquinaria y otros equipos y herramientas	10 y 14.3
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	0
Edificios No Habitacionales	1

Al 30 de junio de 2018 y 2017 los bienes muebles se integran como sigue:

<b>BIENES MUEBLES, (CIFRAS A PESOS)</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	20,568,649	20,791,607
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,694,534	2,699,804
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	97,150	91,222
Vehículos y Equipo de Transporte	2,881,662	2,881,662
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	133,099	135,385
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	7	7
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(23,921,753)	(22,727,556)
<b>TOTAL</b>	<b>2,453,348</b>	<b>3,872,131</b>

La depreciación registrada en el estado de actividades al 30 de junio de 2018 asciende a \$ 566,508

**B) BIENES INMUEBLES**

En relación al Inmueble propiedad del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ubicado en el Municipio de Jojutla, Morelos se menciona que en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y a los plazos que ésta establece para la implementación de las disposiciones, y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) relativas al registro y control de inmuebles esté H. Consejo de conformidad a lo establecido en el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece que en el caso de los inmuebles no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda.

Por lo anterior, el valor catastral de referencia para este H. Consejo, fue registrado contablemente de conformidad a los valores catastrales de las boletas prediales emitidas por la Tesorería Municipal de Jojutla Morelos para cada uno de los lotes que conforman el bien Inmueble de referencia.

Handwritten signatures and the number 048.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL

30 DE JUNIO DE 2018

- (Cifras Expresadas en pesos excepto donde se indica) -

El porcentaje de depreciación sobre el valor de la construcción es del 1% sobre el valor de estas y que se estableció como referencia para el cálculo y registro de la depreciación acumulada y del ejercicio.

Por lo anterior, como resultado del proceso de armonización contable mencionado, el Consejo de Judicatura de la Ciudad de México presenta inmuebles propios con un valor por \$2,183,200.

Por otra parte, cabe precisar que durante el ejercicio 2016 se llevó a cabo el Proyecto Ejecutivo para la reubicación del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México al edificio Juan Álvarez por un monto de \$3,315,472 autorizado mediante Acuerdo 20-10/2016.

La integración de los inmuebles propios del H. Consejo al 30 de junio de 2018 y 2017, se detalla a continuación:

<b>BIENES MUEBLES, E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Terrenos	436,640	436,640
Edificios no Habitacionales	1,746,560	1,746,560
Construcciones en Proceso	3,315,472	3,315,472
Depreciación	(253,251)	(235,785)
<b>TOTAL</b>	<b>5,245,421</b>	<b>5,262,887</b>

**Estimaciones y Deterioros**

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México no realiza operaciones de estimaciones y/o deterioros.

**Pasivo**

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

El saldo al 30 de junio de 2018 y 2017, corresponde a cuentas por pagar cuyo vencimiento es menor de 90 días, el cual corresponde al saldo en proveedores y principalmente al saldo de las retenciones y cuotas patronales efectuadas sobre las remuneraciones realizadas al personal de las nóminas pagadas por el H. Consejo, así como los adeudos por pagar a corto plazo derivado de la adquisición de bienes y servicios; así mismo durante el periodo fueron reconocidos los pasivos laborales a corto plazo los cuales se detallan a continuación:

<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS A PESOS)</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Servicios Personales por pagar a corto plazo	2,197,977	52,808
Proveedores por pagar a corto plazo	2,343,236	593,700
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	4,703,308	6,854,171
Otras cuentas por pagar a corto plazo	-	22,518,025
Provisión para demandas y juicios a corto plazo	28,103	
<b>TOTAL</b>	<b>9,272,624</b>	<b>30,018,704</b>



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL

30 DE JUNIO DE 2018

- (Cifras Expresadas en pesos excepto donde se indica) -

CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

El saldo al 30 de junio de 2018 y 2017, corresponde a cuentas por pagar cuyo vencimiento es mayor a 365 días, cuyo monto corresponde al valor ponderado de los pasivos laborales generado por demandas y juicios que se encuentran en trámite a la fecha, como se indica a continuación:

CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2018	2017
Provisión para demandas y juicios a largo plazo	23,304,836	-
<b>TOTAL</b>	<b>23,304,836</b>	<b>-</b>

II) Notas al Estado de Actividades

Este estado tiene como finalidad informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado(a) durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación de la Institución que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado).

Al resultado se le denomina "La Impartición de Justicia es eficaz y expedita" y al subresultado se le nombra "Se fortalece la Impartición de Justicia a través de Órganos de Apoyo Judicial y Administrativos", mismos que se desagregan en cuatro actividades institucionales.

Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos de la Institución, difieren en frecuencia y potencial de ingresos o gastos que generan, la revelación de información sobre los componentes del resultado, ayuda a los usuarios y analistas a comprender mejor al mismo, así como a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico esperado. En este sentido, coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Ingresos de Gestión

En materia de captación, administración de ingresos de gestión, que contempla el Clasificador por Rubros de Ingresos aprobado por CONAC, este H. Consejo tiene identificado a detalle la captación de recursos por lo que considera los registro de derechos, productos y aprovechamientos; así como los provenientes de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos, los cuales se reconocen en sus resultados cuando se percibe o recibe el recurso.

La integración del rubro de Ingresos y Otros Beneficios percibidos por el H. Consejo del 1 de enero al 30 de junio de 2018 y 2017, se integra por los recursos ministrados correspondientes del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, al H. Consejo por medio de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, así como por los que se generan de la captación de Derechos, Productos y Aprovechamientos, entre otros.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL

30 DE JUNIO DE 2018

- (Cifras Expresadas en pesos excepto donde se indica) -

El saldo de ingresos y otros beneficios al 30 de junio de 2018 y 2017, se muestran a continuación:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS (CLASIFICADO POR ORIGEN) (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2018	2017
<b>Ingresos por Gestión</b>		
Derechos	10,182	5,495
Productos de Tipo Corriente	2,222	1,779
Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-
Otros aprovechamientos	16,182	-
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	113,689,672	103,689,790
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		
Ingresos Financieros	1,373,778	971,675
Otros Ingresos y Beneficios Varios	37,418	23,449
<b>TOTAL</b>	<b>115,129,454</b>	<b>104,692,188</b>

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:**

Se precisa que el gasto de la Institución, cuyo resultado denominado "La Impartición de Justicia es eficaz y expedita" y el subresultado nombrado "Se fortalece la Impartición de Justicia a través de Órganos de Apoyo Judicial y Administrativos", se ven desagregados en sus cuatro actividades institucionales y programas institucionales.

El detalle del monto del gasto de la institución se observa en el Estado de Actividades, por lo que el siguiente cuadro se detalla por programa presupuestal:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2018	2017
<b>Actividades Institucionales Sustantivas del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México</b>		
<b>Acciones Colegiadas y de Direccionamiento Institucional</b>	<b>49,054,316</b>	<b>45,971,180</b>
Servicios Personales	45,368,873	42,402,060
Materiales y Suministros	393,566	423,899
Servicios Generales	3,291,877	3,145,221
<b>Actividades Institucionales de Transversalidad del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México</b>		
<b>Programa de Derechos Humanos e Igualdad de Genero</b>	<b>1,000,000</b>	-
Servicios Personales	-	-
Materiales y Suministros	-	-
Servicios Generales	1,000,000	-
<b>Programa de Seguridad, Protección y Transparencia Institucional</b>	<b>4,104,060</b>	<b>3,923,822</b>
Servicios Personales	3,844,592	3,683,634
Materiales y Suministros	32,167	22,456
Servicios Generales	227,301	217,732

051



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL

30 DE JUNIO DE 2018

- (Cifras Expresadas en pesos excepto donde se indica) -

Actividades Institucionales de Administración del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

Acciones Especializadas y Auxiliares de Vigilancia e Inspección de Servidores Públicos	26,211,496	26,113,428
Servicios Personales	24,306,188	24,091,236
Materiales y Suministros	207,648	173,495
Servicios Generales	1,697,660	1,848,697

Actividades Institucionales de Administración del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

Programa General de Administración	15,502,739	12,275,594
Servicios Personales	10,090,671	9,574,469
Materiales y Suministros	376,719	408,779
Servicios Generales	5,035,349	2,292,346

OTROS GASTOS:

Este rubro se integra por la depreciación de los bienes muebles del H. Consejo al 30 de junio de 2018 y 2017, así como de las provisiones a corto y largo plazo, como se muestra a continuación:

OTROS GASTOS		
INTEGRACIÓN	2018	2017
Depreciación	566,508	645,170
Provisiones de pasivos a corto plazo	-	1,981,313
Provisiones de pasivos a largo plazo	6,527,842	-
<b>TOTAL</b>	<b>7,094,350</b>	<b>2,626,483</b>

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Tiene por finalidad mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de la Institución entre el inicio y el final del periodo.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO:

a) El patrimonio Contribuido al 30 de junio de 2018 y 2017, se integra como sigue:

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
INTEGRACIÓN	2018	2017
Aportaciones	9,524,118	9,759,085
<b>TOTAL</b>	<b>9,524,118</b>	<b>9,759,085</b>

052



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL

30 DE JUNIO DE 2018

- (Cifras Expresadas en pesos excepto donde se indica) -

b) El patrimonio Generado al 30 de junio de 2018 y 2017, se integra como sigue:

PATRIMONIO GENERADO (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2018	2017
Resultados del Ejercicio	12,162,493	13,781,681
Resultados de Ejercicios Anteriores	(7,193,791)	(5,433,100)
<b>TOTAL</b>	<b>4,968,702</b>	<b>8,348,581</b>

La diferencia en el resultado de ejercicios anteriores se debe a la rectificación de las provisiones que se tenían por el adeudo de ISR el cual se encontraba reconocido en los ejercicios anteriores (2013, 2014 y 2015) los cuales fueron reconocidos como gasto del ejercicio fiscal 2017.

Así mismo, se modifica por las ampliaciones líquidas reconocidas durante el ejercicio, provenientes de derechos, productos y aprovechamientos históricos, así como de prerrogativas fiscales históricas a efecto de solventar gastos de operación.

Adicionalmente, se encuentra reconocido dentro del resultado de ejercicios anteriores, la provisión del pasivo laboral informado por la Dirección Ejecutiva Jurídica generado por demandas y juicios a corto y largo plazo cuyo monto asciende a \$ 28,103 y \$ 23,304,836 por lo que cuando se realice el pago el patrimonio generado se verá afectado.

#### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Por la importancia que tiene el efectivo, este estado representa los principales cambios ocurridos en las fuentes de entradas y salidas de recursos en la estructura de los resultados financieros, los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo o inversiones, proporciona una base para evaluar la capacidad de generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

#### Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	2018	2017
Efectivo en Bancos - Tesorería	37,497,337	37,376,705
Efectivo en Bancos - Dependencias	24,741	49,535
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>37,522,078</b>	<b>37,426,240</b>

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

053



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL

30 DE JUNIO DE 2018

- (Cifras Expresadas en pesos excepto donde se indica) -

**CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS  
 (CIFRAS A PESOS)**

RUBRO	2018	2017
<b>Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios</b>		
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo	19,256,843	16,408,164
Depreciación	566,508	645,170
Provisión de Pasivos a Corto Plazo	-	1,981,313
Provisión de Pasivos a Largo Plazo	6,527,842	-
<b>TOTAL</b>	<b>26,351,193</b>	<b>19,034,647</b>

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Junio 2018		
<b>1. Total de Egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$90,455,137</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$94,452</b>
Mobiliario y equipo de administración	10,380	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos Biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	84,072	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>\$12,606,276</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$566,509	
Provisiones	\$10,946,939	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	\$868,976	
Otros Gastos contables No Presupuestales	\$223,852	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$102,966,961</b>

054



**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL**

**30 DE JUNIO DE 2018**

**- (Cifras Expresadas en pesos excepto donde se indica) -**

<b>Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México</b>		
<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>		
<b>Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Junio 2018</b>		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 106,757,436</b>
<b>2. Mas ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>\$ 8,372,018</b>
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 8,372,018	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>-</b>
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamiento	-	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$ 115,129,454</b>

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas de orden utilizadas al 30 de junio de 2018, que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

**Contables:**

• Valores	88,210
• Emisión de obligaciones	-
• Aavales y garantías	2,912,665
• Participación Consejo de ISR Ley de Coordinación Fiscal	117,015,419

De conformidad a la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, en su artículo 3-B, a partir del 2015 el H. Consejo al ser uno de los entes que conforman el Distrito Federal, ahora Ciudad de México participará al 100% de la recaudación que se obtenga derivada de las retenciones de Impuesto sobre la Renta a sus trabajadores, siempre que las nóminas no sean cubiertas con recursos de Fondos Federales. En este sentido, el Consejo una vez timbrados los recibos de nómina de cada mes, en los que se identifique el tipo de recursos mediante el cual se pagaron las mismas, así como enterado el impuesto correspondiente a dichas nóminas mediante declaración mensual de entero de retenciones de ISR por sueldos y salarios, deberá solicitar a la Secretaría de Finanzas la participación del 100% del entero de ISR correspondiente a sueldos y salarios, siempre que el salario sea efectivamente pagado con cargo a sus participaciones derivadas del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México u otros ingresos locales, dicha Secretaría procederá una vez que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria le consigne dicho monto para su participación, el cual ascendió durante el ejercicio 2015 a \$31,183,607, 2016 por un monto de \$35,582,440, 2017 por un monto de \$35,838,171.00 y por lo correspondiente al ejercicio 2018 a \$14,411,201; los cuales se encuentra informados en cuentas de orden



# CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL

30 DE JUNIO DE 2018

- (Cifras Expresadas en pesos excepto donde se indica) -

### Presupuestarias:

En virtud de que los estados presupuestales del Consejo no se emiten con base en el registro basado en la dualidad económica, no se incluyen las cuentas de orden presupuestarias, es importante aclarar que el estado Analítico del Presupuesto de Egresos (evolución presupuestaria), no emana de la partida doble, por ello, en la preparación de los estados financieros del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México se observó el Marco Conceptual de Contabilidad del Órgano Judicial de la Ciudad de México, en armonía con la norma que al respecto emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable que conforma la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental requerido por la Ley General de la materia para todos los entes públicos, y que se constituye en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos, así como sus fundamentos. Asimismo, dicho marco conceptual, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas de valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, satisfaciendo con ello las necesidades de los usuarios.

Por ello, que mediante Acuerdo 68-51/2011 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura, se autorizó el Manual de Contabilidad del Poder Judicial, en los términos establecidos en el artículo 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el numeral TERCERO del acuerdo emitido por la CONAC, el cual precisa que los estados e informes presupuestarios y programáticos del Poder Judicial no tendrán su origen en el registro de movimientos presupuestarios por partida doble, lo anterior de conformidad a lo establecido en el Manual de Contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010, en su Capítulo II referente a los Fundamento Metodológicos de la Producción Automática de Información financiera que a la letra dice:

“La obligación establecida por la Ley General de Contabilidad Gubernamental es producir estados e informes presupuestarios y programáticos, sean estos derivados de los registros por partida simple o partida doble. En ningún momento la ley establece la obligatoriedad de los entes de llevar los registros de las operaciones presupuestarias por partida doble. La responsabilidad de los entes en estos casos es asegurar la confiabilidad, veracidad y oportunidad de los estados e informes generados.”

### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

De conformidad con el artículo 27 del Acuerdo 9-10/2007, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, el Magistrado Presidente presentó el Plan Institucional del Tribunal por el periodo 2017 - 2018, el cual contiene las directrices generales del desarrollo y las líneas y programas estratégicos que habrán de impulsarse en la Institución, así como los objetivos estratégicos.

El Plan Institucional 2017 -2018, presentado es la herramienta fruto del trabajo institucional, cuya pretensión es enmarcar y orientar las iniciativas que en los próximos años se pondrán en marcha, así como los programas y proyectos que emanan de ellos, no obstante, a ello, y derivado de la experiencia, se plantean nuevos objetivos con la finalidad de dar cumplimiento a las reformas y a las necesidades de la ciudadanía.

En este sentido, el Plan Institucional 2017 - 2018 está conformado por 8 Objetivos Estratégicos de las que se derivan 34 programas estratégicos, como se detalla a continuación:

056



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL

30 DE JUNIO DE 2018

- (Cifras Expresadas en pesos excepto donde se indica) -

<b>PLAN INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>	
<b>2017 - 2018</b>	
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Programas Estratégicos</b>
1 Fomentar una mayor autonomía presupuestal, financiera y de gestión en el Poder Judicial de la Ciudad de México	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contribuir a que la operación del Poder Judicial se realice con mayor autonomía y reconocimiento.</li> <li>✓ Gestionar el presupuesto y la operación financiera del Poder Judicial con mayor independencia.</li> <li>✓ Impulsar el pluralismo ideológico de los Jueces.</li> </ul>
2 Consolidar las Reformas en materia Civil, Mercantil, Familiar, Laboral, penal y de Justicia para Adolescentes y contar con una Justicia Cotidiana más moderna, accesible, rápida, eficiente y cercana a la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Consolidar el Sistema Procesal Penal Acusatorio.</li> <li>✓ Colaborar en la implementación del tratamiento jurisdiccional de las adicciones y la justicia terapéutica.</li> <li>✓ Atender, a partir del 25 de enero de 2018, la Reforma al Juicio Oral Mercantil.</li> <li>✓ Continuar con la implementación de la Reforma Familiar.</li> <li>✓ Realizar los procesos de reorganización administrativa para atender la Reforma en Materia Laboral.</li> </ul>
3 Impulsar los Medios Alternativos de solución de Controversias	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Eficientar la capacidad operativa del Centro de Justicia Alternativa.</li> <li>✓ Desconcentrar los servicios de Justicia Alternativa.</li> <li>✓ Impulsar acciones de modernización y mejoramiento para la Justicia Alternativa.</li> </ul>
4 Continuar y garantizar el cumplimiento de la aplicación de los estándares internacionales y nacionales que tiene el Poder Judicial de la Ciudad de México en materia de Género, Derechos Humanos e Infancia en relación con el debido proceso y acceso a la justicia, para lograr una mejor receptibilidad de las acciones que se implementan en las materias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incrementar las acciones que favorezcan la transversalidad de género, derechos humanos e infancia, para garantizar de mejor manera el cumplimiento de los estándares internacionales y nacionales en el debido proceso y acceso a la justicia.</li> <li>✓ Incrementar la profesionalización de las personas servidoras públicas de la Institución en materia de Género, Derechos Humanos e Infancia en el debido proceso y acceso a la justicia.</li> <li>✓ Implementar una estrategia de promoción, difusión y comunicación en materia de Género, Derechos Humanos e Infancia en relación al debido proceso y acceso a la justicia.</li> <li>✓ Contribuir en la actualización del Marco Normativo para apuntalar el estándar internacional y nacional en materia de Género, Derechos Humanos e Infancia en el debido proceso y acceso a la justicia.</li> </ul>
5 Contar con una Administración de Justicia, Control, Vigilancia y Disciplina más efectivas, acordes con las reformas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Modernizar los procesos de trabajo y esquemas de organización administrativa, acordes con los nuevos</li> </ul>



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL

30 DE JUNIO DE 2018

- (Cifras Expresadas en pesos excepto donde se indica) -

6	judiciales y los Nuevos Sistemas para la Impartición de Justicia, más dirigida al ejercicio del derecho de acceso a la información pública, de la protección de datos personales y la transparencia, como herramientas que contribuyan a la prevención de la corrupción, así como al impulso de la rendición de cuentas más eficiente, con estricto apego a las leyes en la materia.	<p>Sistemas de Justicia Oral.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Fortalecer al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México en sus funciones de vigilancia eficaz y permanente de la actuación jurídica y ética de sus juzgadores, de la práctica de los valores inherentes al ejercicio del servicio público, así como del uso adecuado de los recursos públicos.</li><li>✓ Dar mayor impulso a los procesos, métodos, sistemas y herramientas indispensables para contar con una Contabilidad Gubernamental y Evaluación eficientes, en los que se favorezca el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, de protección de datos personales y la transparencia.</li></ul>
6	Contar con la Escuela Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, como claustro docente y base de la transformación de la Carrera Judicial.	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Modernizar las estructuras, procesos administrativos y normativos del Instituto de Estudios Judiciales.</li><li>✓ Impulsar que la capacitación, formación, actualización y especialización del personal verse sobre los perfiles de puesto de los nuevos procesos de tramitación oral y los Modelos de Gestión para la Impartición de Justicia.</li><li>✓ Diseñar el Servicio Civil de Carrera del Poder Judicial de la Ciudad de México.</li></ul>
7	Dar mayor accesibilidad a los servicios que brinda el Poder Judicial al público e implementar infraestructura inmobiliaria adecuada para llevar a cabo procesos modernos de Impartición de Justicia en la Ciudad de México.	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Contar con espacios adecuados para el desarrollo de las actividades que requieren los nuevos procesos de tramitación oral y los Modelos de Gestión.</li><li>✓ Concentrar más inmuebles en donde el Poder Judicial ofrece diversos servicios, consolidando el proyecto de la Ciudad Judicial.</li><li>✓ Contar con inmuebles modernos, espacios e infraestructura accesible que garantice el acceso a la justicia a las y los justiciables.</li></ul>
8	Reducir los problemas de capacidad instalada, ejecución, oportunidad y modernización de los servicios de Apoyo Judicial, tanto sustantivo como adjetivo, que se brindan a las áreas jurisdiccionales.	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Reducir el retraso en la aportación de evidencias y emisión de dictámenes en materia forense que apoyan las resoluciones judiciales.</li><li>✓ Mejorar los tiempos de atención de las solicitudes de antecedentes, evaluaciones de riesgo procesal, así como de supervisión de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso.</li><li>✓ Incrementar el número de convivencias familiares efectivas y mejorar la capacidad instalada para la adecuada supervisión de estas y sustanciación de los informes a las autoridades judiciales.</li><li>✓ Alcanzar el nivel óptimo de atención de</li></ul>



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL

30 DE JUNIO DE 2018

- (Cifras Expresadas en pesos excepto donde se indica) -

		<p>los servicios de apoyo psicológico.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Reducir el rezago en la aplicación de estudios socioeconómicos ordenados por las autoridades judiciales.</li><li>✓ Modernizar el desarrollo del proceso editorial.</li><li>✓ Mejorar el tiempo de recepción para la presentación de escritos iniciales y posteriores.</li><li>✓ Mejorar el tiempo de entrega de billetes de depósito a personas morales y físicas, así como a juzgados y desistimientos.</li><li>✓ Incrementar la exactitud y consistencia de la información para la recepción, turno y entrega de las consignaciones penales y acciones de remisión en los juzgados penales y de justicia para adolescentes.</li><li>✓ Incrementar la digitalización del acervo documental del Tribunal, para que su consulta sea más eficaz.</li></ul>
--	--	---

**2. Panorama Económico y Financiero**

De conformidad al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018, le fueron autorizados al Consejo de la Judicatura de Ciudad de México, recursos del orden de \$213,514,882.00 los cuales se encuentran incluidos en las erogaciones previstas para la SUBFUNCIÓN 1 "IMPARTICIÓN DE JUSTICIA", y que corresponden al Resultado 02 "LA IMPARTICION DE JUSTICIA ES EFICAZ Y EXPEDITA".

Es de resaltar que al igual que en años anteriores, el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, no ha contado con los recursos necesarios para atender los diversos compromisos vinculados con el Plan Institucional que impliquen cubrir de manera satisfactoria el costo de las acciones permanentes, ni mucho menos considerar lo correspondiente a las acciones transitorias, sino por el contrario se ha incrementado el DÉFICIT, por el no reconocimiento del gasto de operación mínimo, que le permita a este Consejo reflejar de manera natural los costos que ha asumido con recursos generados por beneficios fiscales, recursos de captación propia, para cubrir el gasto de operación.

Por ello, y aportando medidas de solución a la deficiencia presupuestaria de recursos, es que de manera responsable se ha instrumentado medidas de austeridad y racionalidad para el presente ejercicio.

**3. Autorización e Historia**

El continente europeo fue el primero en el que aparece una institución semejante a la que hoy en día tenemos en México como Consejo de la Judicatura; específicamente en Francia, en donde florece el Consejo Superior de la Magistratura en el año de 1946; decimos que tiene similitud debido a que también se encarga de la disciplina, vigilancia y administración de sus tribunales judiciales.

A continuación, se mencionan algunos países de ese continente que contaron con este tipo de organismos: Italia en 1948, Portugal en 1982, Turquía en 1961, Grecia en 1975, España en 1978, y Rumania en 1991.



## CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL

30 DE JUNIO DE 2018

- (Cifras Expresadas en pesos excepto donde se indica) -

En Latinoamérica, los países del continente americano que crearon un órgano semejante al Consejo Superior de la Magistratura de Francia, entre otros, fueron los siguientes: Brasil en el año de 1979 con el nombre de Consejo Nacional de la Magistratura; Uruguay en el año de 1981 añadió a su constitución el Consejo Superior de la Judicatura; Colombia en el año de 1955, con el nombre de Consejo Superior de la Magistratura, Venezuela en el año de 1961 cuando se anexa a su constitución con el nombre de Consejo de la Judicatura, Costa Rica en el año de 1937 lo añade a su Ley Orgánica llamándolo Consejo Superior del Poder Judicial, Paraguay lo introduce en su constitución en el año de 1992 denominándolo Consejo de la Magistratura, y en Bolivia es hasta el año de 1994 cuando aparece el Consejo de la Judicatura.

En la época de la Colonia, funcionaron los Tribunales conocidos genéricamente como especiales y Ordinarios, que tenían encomendado administrar la justicia en sus respectivos ámbitos de competencia. De este modo; a los primeros correspondía el tratamiento de aquellos asuntos que cuestionaban o atentaban contra la posición de la Iglesia o que tenían que ver con el comercio y la mercadería, en tanto que era competencia de los segundos atender lo relacionado con el Supremo Consejo de Indias, la Audiencia y Real Cancillería de México y las causas civiles y criminales.

En México, La figura del Consejo de la Judicatura existía, en los Estados de Sinaloa y Coahuila desde el año de 1988.

El Consejo de la Judicatura Federal se crea a través del decreto de reforma al artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 31 de diciembre del año de 1994 en el Diario Oficial de la Federación.

El Consejo de la Judicatura del Distrito Federal se crea a través del decreto de reforma al artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 31 de diciembre del año de 1994 en el Diario Oficial de la Federación.

Bajo este tenor es pertinente entrar al análisis del artículo 122 constitucional que en otra época regulaba al Consejo de la Judicatura en su fracción séptima, actualmente, después de la reforma que aparece publicada el día 22 de agosto de 1996 en el Diario Oficial de la Federación, se encuentra regulado este órgano, ya no en la fracción VII, sino en el inciso "C", Base Cuarta, de la II a la fracción VI.

Así tenemos que el Consejo de la Judicatura después de la reforma del 31 de diciembre de 1994, se empieza a integrar, para lo cual se celebra una audiencia extraordinaria el día 23 de enero de 1995, se integra por siete miembros a la par del Federal, el presidente del Tribunal lo será también del Consejo. Los miembros restantes serán: un Magistrado, un Juez de Primera Instancia y un Juez de Paz, elegidos mediante insaculación; uno designado por el Jefe de Gobierno de la actual Ciudad de México y otros dos nombrados por la Asamblea Legislativa. Todos los consejeros deberán reunir los requisitos exigidos en la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para ser Magistrado y durarán cinco años en su cargo; serán sustituidos de manera escalonada y no podrán ser nombrados para un nuevo período.

De conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación, en el Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la Reforma Política de la Ciudad de México, mediante Acuerdo 43-08/2016 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en el cual se cambia la denominación de Distrito Federal por Ciudad de México de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 apartado A base IV de la Constitución

068



# CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL

30 DE JUNIO DE 2018

- (Cifras Expresadas en pesos excepto donde se indica) -

Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente se hace el cambio de Consejo de la Judicatura del Distrito Federal a Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Cabe precisar que mediante Acuerdo Plenario 41-44/2010, el Pleno del Consejo de la Judicatura determinó la integración de la Coordinación Administrativa del Consejo de la Judicatura con la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, a efecto de que de manera gradual se diera dicho proceso de fusión. En este sentido, mediante Acuerdo 55-01/2011, el Pleno determinó entre otros en su numeral TERCERO delegar en la Oficialía Mayor, las facultades más amplias, suficientes y necesarias, de representación para actos de administración del Consejo, el cual podrá delegar las funciones administrativas a las áreas de su estructura.

#### 4. Organización y Objeto Social

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, es el Órgano que constitucionalmente está a cargo de la administración, vigilancia y disciplina del Tribunal Superior de Justicia, de los juzgados y demás órganos judiciales. El Consejo tendrá siete miembros, uno de los cuales será el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, quien también presidirá el Consejo. Los miembros restantes serán: un magistrado, un juez de primera instancia y un juez de paz, elegidos mediante insaculación; uno designado por el jefe de Gobierno de la actual Ciudad de México y otros dos nombrados por la Asamblea Legislativa. Todos los consejeros deberán reunir los requisitos exigidos para ser magistrado y duraran cinco años en su cargo; serán sustituidos de manera escalonada y no podrán ser nombrados para un nuevo periodo.

Son atribuciones del Consejo la administración, vigilancia y disciplina del Tribunal, de los juzgados y demás órganos judiciales, y que se precisan en el artículo 122, Apartado A, BASE CUARTA, de la Constitución y en el artículo 201 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

El Consejo ejercerá sus atribuciones a través de:

- I. El Pleno del Consejo;
- II. Las Comisiones, El Consejo contará por lo menos con dos Comisiones permanentes que serán:
  - a) La Comisión de Disciplina Judicial, y
  - b) La Comisión de Administración y Presupuesto.
- III. Unitariamente;
- IV. El presidente;
- V. Los consejeros; y
- VI. Los demás órganos que determine la Ley y el Pleno del Consejo.

Se considerarán Comisiones transitorias:

  - a) La Comisión de Vigilancia de Protección Civil;
  - b) La Comisión de Imagen Institucional;
  - c) La Comisión de Vigilancia del Servicio Médico Forense,
  - d) La Comisión Interna para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, y
  - e) Las demás que determine el Pleno del Consejo.

061



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL

30 DE JUNIO DE 2018

- (Cifras Expresadas en pesos excepto donde se indica) -

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

A partir del ejercicio fiscal 2010 los Estados Financieros del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México son preparados de conformidad con las reglas y criterios gubernamentales, siguiendo lo dispuesto en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la cual contempla en lo general lo señalado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Hasta el ejercicio 2009 dichas reglas y criterios estaban normados en el Código Financiero del entonces D. F. El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) establece que la normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental, las normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP), las normas de información financiera (NIF) mexicanas son supletoriamente parte del MCCG, cuando la ausencia de normatividad así lo requiera.

La preparación de los estados financieros se presenta de conformidad a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG):

- Sustancia económica.
- Entes públicos.
- Existencia permanente.
- Revelación suficiente.
- Importancia relativa.
- Registro e integración presupuestaria.
- Consolidación de la información financiera.
- Devengo contable.
- Valuación.
- Dualidad económica.
- Consistencia.

El Consejo de la Judicatura mediante los Acuerdos V-7/2010 y 6-17/2010, se pronunció en el sentido de la adopción e implementación del Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, así como de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en ese sentido de conformidad al Acuerdo General 55-49/2010, emitido por el Pleno del Consejo, en el punto PRIMERO POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NORMA PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ORGANISMO JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL y punto SEGUNDO POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS HERRAMIENTAS TÉCNICAS DEL SISTEMA CONTABLE DEL ÓRGANO JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, ARMONIZADAS CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD DE LA MATERIA, Y CON LAS NORMAS EMITIDAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, y al Acuerdo Plenario 68-51/2011, instruye al Oficial Mayor para que observe el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en aquellos aspectos que resulte aplicable para el H. Consejo y es en el Acuerdo 68-51/2011, en sesión ordinaria el Consejo de la Judicatura determinó autorizar el Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Judicial.

En relación con la información que el Consejo de la Judicatura presenta al mes de junio del ejercicio fiscal 2018, se precisa que los Estados Financieros al 30 de junio de 2018, fueron preparados observando lo establecido en el Acuerdo General 55-49/2010, y el Acuerdo Plenario 68-51/2011, así como lo establecido en el Libro Segundo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

Por lo que hace al registro de los "Bienes Muebles", los montos que se presentan en el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2018 derivan del inventario físico, de conformidad con el artículo séptimo transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los cuales fueron valuados aplicando las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. En este sentido mediante Acuerdo Plenario 04-45/2012, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura, en fecha 30 de octubre de 2012, fue autorizado adoptar las normas aprobadas por el Consejo de Armonización Contable del Distrito Federal (CONSAC-DF) relativas a:

062



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL

30 DE JUNIO DE 2018

- (Cifras Expresadas en pesos excepto donde se indica) -

- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)
- Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.
- Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permiten interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.
- Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad facilite el Registro y Control de los inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.

La codificación y agrupación de los bienes muebles, se realiza con base en el Catálogo de Bienes Muebles Armonizado del Gobierno de la Ciudad de México y adoptado por este Consejo, la consideración de las tasas de depreciación aplicadas al mes de Junio, fueron definidas por el H. Consejo, las cuales se encuentran incluidas en los Parámetros de Vida Útil emitidos por el CONAC.

Por ello, en la preparación de los estados financieros del H. Consejo se observó el Marco Conceptual de Contabilidad del Órgano Judicial de la Ciudad de México, en armonía con la norma que al respecto emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable que conforma la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental requerido por la Ley General de la materia para todos los entes públicos, y que se constituye en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos, así como sus fundamentos. Asimismo, dicho marco conceptual, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas de valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, satisfaciendo con ello las necesidades de los usuarios. De igual manera, se observan los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, que sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia, respaldo en la norma interna y aplicación de la Ley de la materia, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables con la nación; no se omite mencionar que la norma emitida de conformidad con dicha ley permite la aplicación de manera gradual, aplicación que este H. Consejo ha ido cumpliendo en tiempo y forma.

El contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se establece el Sistema de Contabilidad del H. Consejo, determina las características de diseño y operación, entre las que se encuentran:

- La estructura básica de los estados financieros del H. Consejo contiene sus activos, pasivos, así como su hacienda pública/patrimonio y las originadas por modificaciones patrimoniales, en ellos, se distinguen los derechos y obligaciones considerando su realización de corto y largo plazo incluyendo los de propiedad de este Órgano de Gobierno, y los que por alguna circunstancia estén a su cargo o custodia.
- Es único, uniforme e integrador.
- Integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario.
- Efectúa los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones.
- Registra de manera automática y, por única vez, los momentos contables correspondientes.
- Efectúa la interrelación automática, los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes permiten su interrelación automática.
- Efectúa en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto del ente público, de acuerdo con lo siguiente:
  - En lo relativo al gasto: registra los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
  - En lo relativo al ingreso: registra los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
- Facilita el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del ente público.
- Genera, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuva a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas.
- Está estructurado de forma que permite la contabilización con la información sobre recursos físicos que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública.

063



# CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL

30 DE JUNIO DE 2018

- (Cifras Expresadas en pesos excepto donde se indica) -

- Está diseñado de forma tal que permite el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de herramientas propias de informática.
- Respalda con la documentación original que compruebe y justifique las operaciones susceptibles de registro presupuestal-programático, y contable que se efectúen.
- Corresponde revelar, a través de estas notas los activos y pasivos cuya cuantía sea incierta o esté sujeta a una condición futura que se deba confirmar por un acto jurídico posterior o por un tercero, así como la información necesaria que permita abundar en la utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad; así como otros atributos asociados a cada una de ellas, como son: oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, verificabilidad, información suficiente, posibilidad de predicción e importancia relativa.

Norma en la que se basa el registro contable del H. Consejo; la base y métodos de valuación los acuerdos del pleno que autorizan la emisión de estos.

### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se describen, en forma resumida, las principales políticas contables utilizadas consistentemente en los ejercicios que se presentan por el H. Consejo para el reconocimiento de sus transacciones, mismas que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros.

Las principales políticas adoptadas por el H. Consejo, se resumen como sigue:

a) Efectos de la inflación en la información financiera

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos diez ejercicios inferiores al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 30 de junio de 2018 y 2017 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo:

Las inversiones en valores se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados incluyen depósitos bancarios y otras inversiones de gran liquidez, con riesgos de poca importancia por cambios en su valor. Este importe es similar a su valor de realización.

c) Instrumentos financieros:

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México mantiene su efectivo y equivalentes de efectivo en instituciones financieras y son fundamentalmente inversiones de alta productividad a la vista, derivado del Acuerdo General 28-31/2009, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura.

d) Almacén:

Corresponden básicamente a bienes de consumo. Se registran a su costo de adquisición, en el cual se incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y se valúan a costos promedio en atención al Acuerdo General 7-43/2008, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura.

e) Bienes muebles:

Se encuentran valuados a su costo histórico considerando su vida útil remanente a la fecha. A partir de 2012, la depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos.

064



f) Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones:

Este tipo de bienes se valúan de conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Es decir que fue aplicando el juicio profesional que se refiere al empleo de los conocimientos técnicos y experiencia necesarios para seleccionar posibles cursos de acción en la aplicación de las citadas Reglas.

El costo de adquisición de los bienes muebles e inmuebles, se deprecian de manera sistemática utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas a los valores de bienes muebles e inmuebles, aplicados al costo de adquisición.

g) Pasivos:

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones fueron registradas bajo la mejor estimación realizada por el H. Consejo.

h) Hacienda Pública/Patrimonio:

Se reconoce como parte de la Hacienda Pública /Patrimonio los resultados de operación de ejercicios anteriores, el del ejercicio, los recursos autorizados para inversión física, los recursos por ampliaciones presupuestales que se aplican en el ejercicio los cuales provienen de remanentes de ejercicios anteriores, los bienes o recursos provenientes de donaciones, y se disminuyen por las bajas por retiro de activo fijo.

i) Ingresos y otros beneficios:

Corresponden a lo siguiente:

Transferencias internas y asignaciones al sector público, son recursos autorizados por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, mediante Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal en curso, así como las ampliaciones líquidas autorizadas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Otros productos que generan ingresos corrientes:

- Recursos captados por concepto de derechos, productos y aprovechamientos.
- Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros:
- Rendimientos de las cuentas de inversiones y de otros instrumentos de inversión.

Resultados de ejercicios anteriores:

- Economías provenientes de recursos presupuestales y rendimientos al cierre del ejercicio anterior.

Remanente histórico:

- Economías (netas) provenientes de recursos presupuestales y rendimientos correspondientes a los ejercicios fiscales 2016 y 2017.

j) Gastos y otras pérdidas:

Corresponde al importe de los gastos y otras pérdidas del H. Consejo, incurridos en el periodo que se informa por concepto de gastos de funcionamiento, entre otros, y que es el correspondiente al resultado denominado "Impartición de Justicia Eficaz y Expedita", incurrido para atender los requerimientos de recursos en el periodo.



# CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL

30 DE JUNIO DE 2018

- (Cifras Expresadas en pesos excepto donde se indica) -

Los recursos mediante los cuales se afrontan los gastos antes descritos tienen origen en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, la captación de derechos, productos y aprovechamientos (autogenerados) y cualquier otro tipo de recursos que así autorice su Órgano de Gobierno el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

k) Cuentas de orden:

Se reconoce en estas cuentas información que complementa las cifras contenidas en algunos rubros de los estados financieros.

l) Sistema de Evaluación de Resultados:

Es importante respecto de la obligación que en este tema ha impuesto la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al respecto se precisa que si bien este H. Consejo tiene avances al respecto las precisiones y consideraciones se encuentran detalladas en el Estado Programático de la Institución, integrado por los instrumentos señalados a continuación:

- Resumen Programático Económico y Financiero (Programa Operativo Anual Financiero).
- Estado de Situación Programática 30 de junio de 2018.
- Evaluación de Indicadores, en su expresión de valores ponderados y mediante una relatoría cualitativa, al 30 de junio de 2018.
- Cédulas de Evaluación de las áreas.

En este sentido por lo que hace a la Evaluación de Indicadores, en su expresión de valores ponderados y mediante una relatoría cualitativa, al 30 de junio de 2018, que corresponde a la Matriz de Indicadores de Resultados con Valores Ponderados y Cifras Absolutas indexadas a la Estructura Programática 2018, misma que refleja el comportamiento de éstos al término del mes, que ilustra la relación entre los resultados alcanzados por indicador y las estimaciones programadas. Dichos indicadores, tienen como propósito conocer el resultado al periodo que los órganos jurisdiccionales, las áreas de apoyo judicial y administrativas alcancen, así como las causas de las desviaciones y su posible alternativa de solución, manifestada por éstas, tal y como lo establece normativamente el esquema del Presupuesto Basado en Resultados.

### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Al 30 de junio de 2018 y 2017, el H. Consejo no efectuó operaciones en moneda extranjera por lo cual no presenta en sus cifras financieras activos y/o pasivos en moneda extranjera.

### 8. Reporte Analítico del Activo

Como ya se mencionó, en relación al Inmueble propiedad del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ubicado en el Municipio de Jojutla, Morelos se menciona que en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y a los plazos que ésta establece para la implementación de las disposiciones, y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) relativas al registro y control de inmuebles esté H. Consejo de conformidad a lo establecido en el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece que en el caso de los inmuebles no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda. Por lo anterior, el valor catastral de referencia para este H. Consejo, fue registrado contablemente de conformidad a los valores catastrales de las boletas prediales emitidas por la Tesorería Municipal de Jojutla Morelos para cada uno de los lotes que conforman el bien Inmueble de referencia.

El porcentaje de depreciación sobre el valor de la construcción es del 1% sobre el valor de estas y que se estableció como referencia para el cálculo y registro de la depreciación acumulada y del ejercicio.

066



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL

30 DE JUNIO DE 2018

- (Cifras Expresadas en pesos excepto donde se indica) -

Por lo anterior como resultado del proceso de armonización contable mencionado, el Consejo de Judicatura de la Ciudad de México presenta inmuebles propios con un valor por \$2,183,200.

En relación con los Bienes Muebles, los montos que se presentan en el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2018 y 2017, se derivan del inventario físico, de conformidad con el artículo séptimo transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los cuales fueron valuados aplicando las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. En este sentido mediante Acuerdo Plenario 04-45/2012, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura, en fecha 30 de octubre de 2012, fue autorizado adoptar las Normas aprobadas por el Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC-CDMX) relativas a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, los Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Muebles que permiten interrelación con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas, así como los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad facilite el Registro y Control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles.

Del valor contable del inventario de bienes muebles de este H. Consejo, se puede mencionar que como resultado de la aplicación de las diversas disposiciones emitidas por el CONAC relativas a la valuación inicial y posterior de los bienes muebles, su codificación y agrupación con base en el Catálogo de Bienes Muebles Armonizado del Gobierno de la Ciudad de México y adoptado por este H. Consejo, la consideración de las tasas de depreciación incluidas en los Parámetros de Vida Útil emitidos por el CONAC contrastadas con las tasas ponderadas, se determinó el valor contable del inventario de bienes muebles al 31 de Diciembre de 2012. Es importante precisar que este H. Consejo cuenta con el registro bien a bien de los activos que integran el saldo de los bienes muebles. Las tasas de depreciación determinas en función de la vida útil son las siguientes:

	2018 (%)
Mobiliario y equipo de administración	7.7 y 25
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	25, 20, 10 y 5
Equipo instrumental médico y de laboratorio	10
Equipo de transporte	12.5
Maquinaria y otros equipos y herramientas	10 y 14.3
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	0
Edificaciones no Habitacionales	1

Por otra parte, tanto los bienes muebles e inmuebles de Consejo, no tiene ninguna restricción para su uso ni están dados en garantía.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Respecto de lo establecido en los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, el Consejo de la Judicatura no cuenta con este tipo de contratos de los que emane alguna obligación o beneficios.

**10. Reporte de la Recaudación**

Dado los objetivos y funciones del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, este no realiza funciones de recaudación.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México no tiene deuda contratada.



# CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL

30 DE JUNIO DE 2018

- (Cifras Expresadas en pesos excepto donde se indica) -

### 12. Calificaciones otorgadas

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México no ha realizado operaciones crediticias que ameriten la certificación y/o calificación sobre este tipo de operaciones.

### 13. Proceso de Mejora

Las principales políticas de control interno y de indicadores, adoptadas por el H. Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, se resumen como sigue:

- La estructura orgánica y funcional está estructurada para cumplir con la misión y visión del CJCDMX.
- Se cuenta con manuales de políticas y procedimientos autorizados por el Pleno del CJCDMX.
- Los sistemas de información y comunicación para la generación de la información financiera-presupuestal para una adecuada toma de decisiones y se encuentra y operan en sistemas automatizados, lo que garantiza su oportunidad y confiabilidad.
- Los manuales de organización de políticas aseguran una adecuada segregación de funciones y responsabilidades.
- Las actividades sustantivas, así como las de apoyo administrativo se desarrollan en lo general de manera sistematizada.
- Se cuenta con el área de contraloría interna encargada de la supervisión y apoyo de las funciones del CJCDMX.
- Se cumple con la infraestructura adecuada para el cumplimiento de la normatividad contable y presupuestal a que están obligadas dichas instituciones.

Por lo que respecta a la Evaluación de indicadores, en su expresión de valores ponderados y mediante una relatoría cualitativa, al 30 de junio de 2018, que corresponde a la Matriz de indicadores de resultados con valores ponderados y cifras absolutas indexadas a la estructura Programática 2018, misma que refleja el comportamiento de éstos al periodo, que ilustra la relación entre los resultados alcanzados por indicador y las estimaciones programadas.

Dichos indicadores, tienen como propósito conocer el resultado al periodo que los órganos jurisdiccionales, las áreas de apoyo judicial y administrativas alcancen, así como las causas de las desviaciones y su posible alternativa de solución manifestada por éstas, tal y como lo establece normativamente el esquema del Presupuesto basado en resultados.

### 14. Información por Segmentos

Dadas las características de la estructura financiera y de los resultados de operación y/o funcionamientos del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, no se presenta información por segmentos.

### 15. Eventos Posteriores al Cierre

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se tiene evidencia de eventos que le afecten económicamente la información financiera del periodo al 30 de junio de 2018.

### 16. Partes Relacionadas

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

068



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL

30 DE JUNIO DE 2018

- (Cifras Expresadas en pesos excepto donde se indica) -

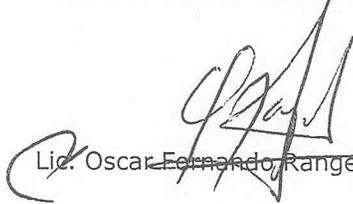
**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los estados financieros**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Su elaboración se encuentra bajo la responsabilidad del Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y de sus áreas competentes, de conformidad a las facultades que le fueran delegadas mediante Acuerdo 55-01/2011, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión ordinaria celebrada el día once de enero de dos mil once.

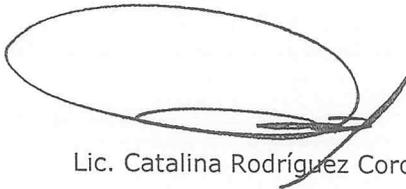
-----

El Oficial Mayor del  
Tribunal Superior De Justicia de la Ciudad De México  
Facultado Mediante Acuerdo 55-01/2011

  
Lic. Oscar Fernando Rangel Gadea

La Directora Ejecutiva de Recursos Financieros  
Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de  
México  
Facultada Mediante Acuerdo 55-01/2011

La Directora de Contabilidad  
Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de  
México  
Facultada Mediante Acuerdo 55-01/2011

  
Lic. Catalina Rodríguez Corona

  
Lic. María de la Luz Garza Morales



**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
 Balance Presupuestario - LDF  
 Del 1 de enero al 30 de junio de 2018  
 (PESOS)

	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
<b>Ingresos Totales</b>	<b>213,514,882.0</b>	<b>90,475,876.7</b>	<b>90,252,024.4</b>
Ingresos de Libre Disposición	213,514,882.0	90,475,876.7	90,252,024.4
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0
Financiamiento Neto	0.0	0.0	0.0
<b>Egresos Presupuestarios</b>	<b>213,514,882.0</b>	<b>90,475,876.7</b>	<b>90,252,024.4</b>
Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	213,514,882.0	90,475,876.7	90,252,024.4
Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.0	0.0	0.0
<b>Remanentes del Ejercicio Anterior</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.0	0.0	0.0
Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.0	0.0	0.0
<b>Balance Presupuestario</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.0	0.0	0.0
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.0	0.0	0.0
<b>Balance Primario</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.0	0.0	0.0
Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0
<b>Amortización de la Deuda</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.0	0.0	0.0
Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.0	0.0	0.0
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>213,514,882.0</b>	<b>90,475,876.7</b>	<b>90,252,024.4</b>
<b>Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.0	0.0	0.0
Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.0	0.0	0.0
<b>Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)</b>	<b>213,514,882.0</b>	<b>90,475,876.7</b>	<b>90,252,024.4</b>
<b>Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Balance Presupuestario de Recursos Disponibles</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0
Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.0	0.0	0.0
<b>Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>



**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de enero al 30 de junio de 2018**  
**(PESOS)**

CONCEPTO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	SUBEJERCICIO
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>Gasto No Etiquetado</b>	<b>213,514,882.0</b>	<b>0.0</b>	<b>213,514,882.0</b>	<b>90,475,876.7</b>	<b>90,252,024.4</b>	<b>123,039,005.3</b>
Servicios Personales	180,367,835.5	(107,760.4)	180,260,075.1	81,108,962.0	81,108,962.0	99,151,113.1
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	37,466,681.4	593,272.6	38,059,954.0	18,942,814.5	18,942,814.5	19,117,139.4
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	139,933.4	0.1	139,933.6	34,983.4	34,983.4	104,950.2
Remuneraciones Adicionales y Especiales	15,127,350.7	268,476.3	15,395,826.9	7,048,058.7	7,048,058.7	8,347,768.2
Seguridad Social	24,963,493.6	383,956.4	25,347,450.0	10,231,745.5	10,231,745.5	15,115,704.5
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	97,636,280.3	(202,868.2)	97,433,412.1	44,851,359.9	44,851,359.9	52,582,052.2
Previsiones	4,662,715.1	(1,150,597.6)	3,512,117.6			3,512,117.6
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	371,381.0		371,381.0			371,381.0
Materiales y Suministros	3,504,017.0	(567,844.8)	2,936,172.2	218,960.8	200,313.9	2,717,211.4
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,810,917.0	(668,344.5)	2,142,572.5	68,631.8	62,633.0	2,073,940.7
Alimentos y Utensilios	143,000.0	(4,712.0)	138,288.0	40,614.3	35,522.5	97,673.7
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		4,977.4	4,977.4	182.4	92.4	4,795.0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	6,000.0	806.2	6,806.2	946.2	434.0	5,860.0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	90,000.0	9,232.5	99,232.5	6,144.2	5,372.2	93,088.3
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	204,600.0		204,600.0	88,778.0	88,778.0	115,822.0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	19,000.0	50,615.0	69,615.0			69,615.0
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	230,500.0	39,580.8	270,080.8	13,664.0	7,481.8	256,416.8
Servicios Generales	29,643,029.5	145,224.2	29,788,253.7	9,137,574.2	8,942,748.6	20,650,679.5
Servicios Básicos	812,560.0	(15,186.7)	797,373.3	441,798.6	441,488.1	355,574.7
Servicios de Arrendamiento	6,903,259.3	159,024.8	7,062,284.1	1,201,970.4	1,201,970.4	5,860,313.7
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,280,045.6	(187,997.0)	4,092,048.6	1,761,814.8	1,622,586.7	2,330,233.8
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	177,191.4		177,191.4	37,748.9	18,151.8	139,442.5
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,418,608.7	(127,047.4)	2,291,561.2	127,610.8	93,738.8	2,163,950.4
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	26,250.0		26,250.0			26,250.0
Servicios de Traslado y Viáticos	512,000.0	51,269.0	563,269.0	163,584.2	163,584.2	399,684.8
Servicios Oficiales	5,000.0	181,400.0	186,400.0	35,952.4	35,952.4	150,447.6
Otros Servicios Generales	14,508,114.6	83,761.4	14,591,876.0	5,367,094.1	5,365,276.1	9,224,781.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		530,381.0	530,381.0	10,379.7		520,001.3
Mobiliario y Equipo de Administración		524,453.0	524,453.0	4,452.1		520,000.9
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		5,928.0	5,928.0	5,927.6		0.4
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						

071



**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 Del 1 de enero al 30 de junio de 2018  
 (PESOS)

CONCEPTO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	SUBEJERCICIO
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>Formato6A</b>						
<b>Gasto Etiquetado</b>						
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
Remuneraciones Adicionales y Especiales						
Seguridad Social						
Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
Alimentos y Utensilios						
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
Servicios Generales						
Servicios Básicos						
Servicios de Arrendamiento						
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
Servicios de Traslado y Viáticos						
Servicios Oficiales						
Otros Servicios Generales						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
Mobiliario y Equipo de Administración						
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública					0.0	0.0
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros					0.0	0.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
<b>Total de Egresos</b>	213,514,882.0	0.0	213,514,882.0	90,475,876.7	90,252,024.4	123,039,005.8

072



**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
 Clasificación Administrativa  
 Del 1 de enero al 30 de junio de 2018  
 (PESOS)

CONCEPTO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>Gasto No Etiquetado</b>	<b>213,514,882.0</b>	<b>0.0</b>	<b>213,514,882.0</b>	<b>90,475,876.7</b>	<b>90,252,024.4</b>	<b>123,039,005.3</b>
CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO	213,514,882.0	0.0	213,514,882.0	90,475,876.7	90,252,024.4	123,039,005.3
Dependencia o Unidad Administrativa2						
Dependencia o Unidad Administrativa3						
Dependencia o Unidad Administrativa4						
Dependencia o Unidad Administrativa5						
Dependencia o Unidad Administrativa6						
Dependencia o Unidad Administrativa7						
Dependencia o Unidad Administrativa8						
Dependencia o Unidad Administrativa9						
Dependencia o Unidad Administrativa10						
Dependencia o Unidad Administrativa11						
Dependencia o Unidad Administrativa12						
Dependencia o Unidad Administrativa13						
Dependencia o Unidad Administrativa14						
Dependencia o Unidad Administrativa15						
Dependencia o Unidad Administrativa16						
Dependencia o Unidad Administrativa17						
Dependencia o Unidad Administrativa18						
Dependencia o Unidad Administrativa19						
Dependencia o Unidad Administrativa20						
Dependencia o Unidad Administrativa21						
Dependencia o Unidad Administrativa22						
Dependencia o Unidad Administrativa23						
Dependencia o Unidad Administrativa24						
Dependencia o Unidad Administrativa25						
Dependencia o Unidad Administrativa26						
Dependencia o Unidad Administrativa27						
Dependencia o Unidad Administrativa28						
Dependencia o Unidad Administrativa29						
Dependencia o Unidad Administrativa30						
Dependencia o Unidad Administrativa31						
Dependencia o Unidad Administrativa32						
Dependencia o Unidad Administrativa33						
Dependencia o Unidad Administrativa34						
Dependencia o Unidad Administrativa35						
<b>Gasto No Etiquetado</b>						
Dependencia o Unidad Administrativa1						
Dependencia o Unidad Administrativa2						
Dependencia o Unidad Administrativa3						
Dependencia o Unidad Administrativa4						
Dependencia o Unidad Administrativa5						
Dependencia o Unidad Administrativa6						
Dependencia o Unidad Administrativa7						
Dependencia o Unidad Administrativa8						
Dependencia o Unidad Administrativa9						
Dependencia o Unidad Administrativa10						
Dependencia o Unidad Administrativa11						
Dependencia o Unidad Administrativa12						
Dependencia o Unidad Administrativa13						
Dependencia o Unidad Administrativa14						
Dependencia o Unidad Administrativa15						
Dependencia o Unidad Administrativa16						
Dependencia o Unidad Administrativa17						
Dependencia o Unidad Administrativa18						
Dependencia o Unidad Administrativa19						
Dependencia o Unidad Administrativa20						
Dependencia o Unidad Administrativa21						
Dependencia o Unidad Administrativa22						
Dependencia o Unidad Administrativa23						
Dependencia o Unidad Administrativa24						
Dependencia o Unidad Administrativa25						
Dependencia o Unidad Administrativa26						
Dependencia o Unidad Administrativa27						
Dependencia o Unidad Administrativa28						
Dependencia o Unidad Administrativa29						
Dependencia o Unidad Administrativa30						
Dependencia o Unidad Administrativa31						
Dependencia o Unidad Administrativa32						
Dependencia o Unidad Administrativa33						
Dependencia o Unidad Administrativa34						
Dependencia o Unidad Administrativa35						
<b>Total de Egresos</b>	<b>213,514,882.0</b>	<b>0.0</b>	<b>213,514,882.0</b>	<b>90,475,876.7</b>	<b>90,252,024.4</b>	<b>123,039,005.3</b>

073



**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
 Del 1 de enero al 30 de junio de 2018  
 (PESOS)

CONCEPTO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	SUBEJERCICIO
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>GASTO NO ETIQUETADO</b>	<b>213,514,882.0</b>	<b>0.0</b>	<b>213,514,882.0</b>	<b>90,475,876.7</b>	<b>90,252,024.4</b>	<b>123,039,005.3</b>
Gobierno	213,514,882.0	0.0	213,514,882.0	90,475,876.7	90,252,024.4	123,039,005.3
Legislación						
Justicia	213,514,882.0	0.0	213,514,882.0	90,475,876.7	90,252,024.4	123,039,005.3
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de C						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
<b>GASTO ETIQUETADO</b>						
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores					0.0	0.0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda					0.0	0.0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de C						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
<b>Total de Egresos</b>	<b>213,514,882.0</b>	<b>0.0</b>	<b>213,514,882.0</b>	<b>90,475,876.7</b>	<b>90,252,024.4</b>	<b>123,039,005.3</b>

074



**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación de Servicios Personales por Categoría**  
**Del 1 de enero al 30 de junio de 2018**  
**(PESOS)**

CONCEPTO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
<b>I. GASTO NO ETIQUETADO</b>	<b>194,825,950.1</b>	<b>-</b>	<b>33,074.4</b>	<b>194,792,875.7</b>	<b>86,451,225.7</b>	<b>108,341,649.9</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	192,150,723.5	(33,074.4)	192,117,649.1	83,775,999.2	83,775,999.2	108,341,649.94
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos Asoc. a la Implement. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias Laborales Definitivas	2,675,226.6		2,675,226.6	2,675,226.6	2,675,226.6	0.00
<b>II. GASTO ETIQUETADO</b>						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos Asoc. a la Implement. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias Laborales Definitivas						
<b>TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>194,825,950.1</b>	<b>(33,074.4)</b>	<b>194,792,875.7</b>	<b>86,451,225.7</b>	<b>86,451,225.7</b>	<b>108,341,649.9</b>

075

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF  
 Del 1 de enero al 30 de junio de 2018  
 (PESOS)

CONCEPTO	INGRESO	INGRESO	INGRESO	INGRESO	INGRESO	DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
<b>INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN</b>						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos		10,181.7	10,181.7	10,181.7	10,181.7	10,181.7
Productos		2,222.0	2,222.0	2,222.0	2,222.0	2,222.0
Aprovechamientos		1,426,316.4	1,426,316.4	1,426,316.4	1,426,316.4	1,426,316.4
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Participaciones						
Fondo General de Participaciones						
Fondo de Fomento Municipal						
Fondo de Fiscalización y Recaudación						
Fondo de Compensación						
Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios						
0.136% de la Recaudación Federal Participable						
3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
Gasolinas y Diesel						
Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
Tenencia o Uso de Vehículos						
Fondo de Compensación ISAN						
Impuesto sobre Automóviles Nuevos						
Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
Otros Incentivos Económicos						
Transferencias	106,757,436.0		106,757,436.0	106,757,436.0	106,757,436.0	
Convenios						
Otros Convenios y Subsidios						
Otros Ingresos de Libre Disposición		6,811,735.6	6,811,735.6	6,811,735.6	6,811,735.6	6,811,735.6
Participaciones en Ingresos Locales						
Otros Ingresos de Libre Disposición		6,811,735.6	6,811,735.6	6,811,735.6	6,811,735.6	6,811,735.6
<b>TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN</b>	<b>106,757,436.0</b>	<b>8,250,455.7</b>	<b>115,007,891.7</b>	<b>115,007,891.7</b>	<b>115,007,891.7</b>	<b>8,250,455.7</b>
<b>INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN</b>						<b>8,250,455.7</b>
<b>TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS</b>						
<b>Aportaciones</b>						
Fond. de Aport. para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
Fond. de Aport. para los Servicios de Salud						
Fond. de Aport. para la Infraestructura Social						
Fond. de Aport. para el Fort. de los Mpios. y de las Demarc. Territ. del D. F.						
Fond. de Aport. Múltiples						
Fond. de Aport. para la Educación Tecnológica y de Adultos						
Fond. de Aport. para la Seguridad Pública de los Estados y del D. F.						
Fond. de Aport. para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
<b>Convenios</b>						
Convenios de Protección Social en Salud						
Convenios de Descentralización						
Convenios de Reasignación						
Otros Convenios y Subsidios						
<b>Fondos Distintos de Aportaciones</b>						
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
Fondo Minero						
<b>Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>						
Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS</b>						
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>						
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>						
<b>Datos informativos</b>						
Ingresos Derivados de Financ. con Fuente de Pago de Ing. de Libre Disposición						
Ingresos Derivados de Financ. con Fuente de Pago de Transf. Fed. Etiquetadas						
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>106,757,436.0</b>	<b>8,250,455.7</b>	<b>115,007,891.7</b>	<b>115,007,891.7</b>	<b>115,007,891.7</b>	<b>8,250,455.7</b>

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 Estado Analítico de Ingresos - LDF  
 Del 1 de enero al 30 de junio de 2018

(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO	INGRESO	INGRESO	INGRESO	INGRESO	DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
IMPUESTOS						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS		10,181.7	10,181.7	10,181.7	10,181.7	10,181.7
PRODUCTOS		2,222.0	2,222.0	2,222.0	2,222.0	2,222.0
Corriente		2,222.0	2,222.0	2,222.0	2,222.0	2,222.0
Capital						
APROVECHAMIENTOS		1,426,316.4	1,426,316.4	1,426,316.4	1,426,316.4	1,426,316.4
Corriente		1,426,316.4	1,426,316.4	1,426,316.4	1,426,316.4	1,426,316.4
Capital						
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	106,757,436.0	6,811,735.6	113,569,171.6	113,569,171.6	113,569,171.6	6,811,735.6
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO NETO						
<b>TOTAL</b>	<b>106,757,436.0</b>	<b>8,250,455.7</b>	<b>115,007,891.7</b>	<b>115,007,891.7</b>	<b>115,007,891.7</b>	<b>8,250,455.7</b>
					<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>	<b>8,250,455.7</b>

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO	INGRESO	INGRESO	INGRESO	INGRESO	DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
INGRESOS DEL GOBIERNO	106,757,436.0	8,250,455.7	115,007,891.7	115,007,891.7	115,007,891.7	8,250,455.7
IMPUESTOS						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS		10,181.7	10,181.7	10,181.7	10,181.7	10,181.7
PRODUCTOS		2,222.0	2,222.0	2,222.0	2,222.0	2,222.0
Corriente		2,222.0	2,222.0	2,222.0	2,222.0	2,222.0
Capital						
APROVECHAMIENTOS		1,426,316.4	1,426,316.4	1,426,316.4	1,426,316.4	1,426,316.4
Corriente		1,426,316.4	1,426,316.4	1,426,316.4	1,426,316.4	1,426,316.4
Capital						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	106,757,436.0	6,811,735.6	113,569,171.6	113,569,171.6	113,569,171.6	6,811,735.6
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS						
<b>TOTAL</b>	<b>106,757,436.0</b>	<b>8,250,455.7</b>	<b>115,007,891.7</b>	<b>115,007,891.7</b>	<b>115,007,891.7</b>	<b>8,250,455.7</b>
					<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>	<b>8,250,455.7</b>

077

C